

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA



Andrea María Letona Embeita

Química Farmacéutica

Guatemala, noviembre de 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA



GUÍA FARMACOTERAPÉUTICA DIRIGIDA AL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA  
DEL CENTRO DE SALUD EL MEZQUITAL

Informe de Tesis

**Presentado por**

Andrea María Letona Embeita

**Para optar al título de**

Química Farmacéutica

Guatemala, noviembre de 2018

## **JUNTA DIRECTIVA**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda	<i>Decano</i>
M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza	<i>Secretaria</i>
MSc. Miriam Carolina Guzmán Quilo	<i>Vocal I</i>
Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	<i>Vocal II</i>
Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera	<i>Vocal III</i>
Br. Byron Enrique Pérez Díaz	<i>Vocal IV</i>
Br. Pamela Carolina Ortega Jiménez	<i>Vocal V</i>

## **DEDICATORIA**

### **A Dios**

Por darme vida, salud, amor, sabiduría y ser mi guía en cada paso del camino.

### **A mis padres**

Jorge Mario y Andrea, porque gracias a su esfuerzo y a sus sacrificios, hoy estoy culminando esta gran etapa en mi vida.

### **A mi hermano**

Mario Andrés, por ser mi ejemplo de perseverancia.

### **A mis abuelas**

Abuela María por criarme y ser mi segunda mamá.  
Abuela Gloria por ser el ejemplo de lucha y bondad.

### **A mis amigos**

Por ser un soporte en mi vida. A mis compañeras de desvelos, risas y estudios, Kathy, Meches, Mafer, gracias por compartir estos años tan maravillosos.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por brindarme las herramientas para convertirme en un profesional.

**Al Centro de Salud El Mezquital**

Por abrirme sus puertas y colaborar para realizar mi trabajo de graduación.

**A mi asesora**

Licenciada Lucía Arriaga, por su paciencia.

**A mi revisora**

Licenciada Gloria Navas, por su motivación y apoyo.

## ÍNDICE

1. RESUMEN.....	1
2. INTRODUCCIÓN .....	2
3. ANTECEDENTES.....	3
4. JUSTIFICACIÓN.....	23
5. OBJETIVOS .....	24
6. HIPÓTESIS.....	25
7. MATERIALES Y MÉTODOS .....	26
8. RESULTADOS.....	31
9. DISCUSIÓN .....	39
10. CONCLUSIONES .....	41
11. RECOMENDACIONES .....	42
12. REFERENCIAS .....	43
13. ANEXOS.....	46

## 1. RESUMEN

El presente trabajo de tesis tuvo como objetivo general elaborar y validar una Guía Farmacoterapéutica para el Centro de Salud El Mezquital, dirigida al personal médico y de enfermería, basada en los medicamentos del listado básico para Puestos y Centros de Salud del MSPAS y en el Manual de Normas de Atención en Salud Integral. Para este fin, se recopiló información verídica, científica y actualizada, referente a los medicamentos utilizados en dicho Centro de Salud. Los medicamentos fueron clasificados por grupo terapéutico y por cada uno se incluyó: denominación genérica, indicaciones de uso, posología, efectos adversos, contraindicaciones, clasificación en el embarazo, condiciones de almacenamiento y estabilidad.

Para evaluar la utilidad de la guía, se elaboró un cuestionario tipo Likert con 9 preguntas, las cuales presentaron 4 opciones de respuesta, cada una de ellas con un valor. Se realizó una presentación al personal médico y de enfermería y posterior a ella se aplicaron los cuestionarios. Se tabularon los datos y se obtuvo un puntaje promedio de 30.43, el cual es un indicador de una buena aceptación de la guía, con lo que se dio por validada la misma.

Con la información recopilada en los cuestionarios se pudo aseverar que el 100% del personal médico y de enfermería del Centro de Salud el Mezquital está de acuerdo con la forma en que se estructuró la guía, la información seleccionada, el lenguaje utilizado y en general la utilidad de la misma, por lo que se infiere que es de utilidad para contribuir al uso racional de los medicamentos y minimizar los problemas relacionados con errores de la medicación.

## 2. INTRODUCCIÓN

Una Guía Farmacoterapéutica es un documento que reúne de forma ordenada, el conjunto de grupos terapéuticos más ideales para responder a las necesidades de los servicios de salud en el primer nivel de atención. Es considerado un instrumento fundamental para las respuestas terapéuticas y para la prescripción, que se apoya en el Listado Básico Nacional de Medicamentos Esenciales, y que incorpora las necesidades básicas actualizadas correspondientes al mismo (SESPAS, 2008).

El Centro de Salud El Mezquital, que se encuentra ubicado en la zona 12 de Villa Nueva, es un Centro de Atención Primaria que debe brindar servicio a una población de aproximadamente 150 mil personas que residen en el área y atiende entre 90 y 100 personas al día. Dicho centro no posee un documento de apoyo con información verídica, científica y actualizada sobre los medicamentos que utiliza, para orientación del personal médico y de las auxiliares de enfermería.

Debido a lo anterior, surgió la necesidad de elaborar una Guía Farmacoterapéutica, que se encuentre disponible y al alcance de cualquier integrante del personal de salud que la requiera.

Esta Guía Farmacoterapéutica pretende ser de consulta rápida, por lo que en ella se incluyeron de forma resumida y clara la denominación genérica, indicaciones de uso, posología, efectos adversos, contraindicaciones, clasificación en el embarazo, condiciones de almacenamiento y estabilidad de los medicamentos, así como también otra información que pueda llegar a ser de utilidad, contribuyendo a que exista un buen uso de los mismos, evitando en la medida de lo posible los problemas relacionados con la medicación, de los cuales los más comunes se relacionan con una duración equivocada del tratamiento, preparación errónea de dosis, vía de administración equivocada, dosis equivocada, por citar algunos ejemplos.

Los medicamentos contenidos en dicha guía fueron seleccionados del listado de medicamentos para Puestos y Centros de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), así como también del Manual de Normas de Atención en Salud Integral para Primero y Segundo Nivel del Ministerio de Salud.

### **3. ANTECEDENTES**

#### **3.1 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS)**

##### **3.1.1 Misión**

“Guiar, organizar y/o respaldar una respuesta ampliada y dirigida a integrar, fortalecer, extender y diversificar los servicios y programas de salud públicos, hospitalarios y privados” (MSPAS, s.f.).

##### **3.1.2 Visión**

“Garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes del país, ejerciendo la rectoría del sector salud a través de la conducción, coordinación y regulación de la prestación de servicios de salud, y control del financiamiento y administración de los recursos, orientados al trato humano para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de las personas, con calidad, pertinencia cultural y en condiciones de equidad” (MSPAS, s.f.).

##### **3.1.3 Principios y Valores**

“Un sistema óptimo de servicios de salud se caracteriza por estar centrado en la persona y enfocado en la comunidad para satisfacer las necesidades de los individuos, las familias y las comunidades. Responder a las tendencias demográficas y epidemiológicas para facilitar el acceso a la atención apropiada, a tiempo y en el lugar adecuado, con énfasis en el primero y segundo nivel de atención que conlleve al acceso universal. Asimismo, proveer la continuidad de la atención ampliada a través de la coordinación con las instituciones, articular las relaciones con todos los sectores para optimizar los servicios que garanticen estándares de calidad de atención que sean consistentes en toda la institución.

Optimizar la utilización de los recursos e incrementar la efectividad del sistema y ofrecer servicios con equidad de género, pertinencia cultural, respeto y dignidad” (MSPAS, s.f.).

##### **3.1.4 Políticas del Ministerio de Salud**

Fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud Pública, para fortalecer el Estado de Guatemala:

- Mejorar y ampliar la cobertura de atención y prestación de los servicios de salud integrales e integrados.
- Promover y fortalecer acciones que garanticen la accesibilidad a medicamentos.
- Reconocimiento al uso y práctica de la medicina alternativa y tradicional.

(MSPAS, s.f.).

- Promover la investigación, y desarrollo tecnológico en salud.
- Fortalecimiento de la investigación, desarrollo y administración de la fuerza laboral en salud.
- Desarrollo de la atención primaria ambiental por medio de la regulación, vigilancia y control de la aplicación de la normativa vigente en materia de agua potable, saneamiento e higiene, para mejorar la calidad de vida de la población.
- Responder a la demanda de servicios de salud, generada por la implementación de los programas de solidaridad y equidad social.
- Mejoramiento del financiamiento y de la calidad del gasto en salud.
- Armonización y alineamiento de la cooperación internacional a los intereses nacionales y prioridades sectoriales.

(MSPAS, s.f.).

### **3.1.5 Red de Servicios**

#### **3.1.5.1 Primer Nivel de Atención**

El primer nivel de atención es el primer contacto que tiene la población con la red de servicios de salud, a través de los establecimientos y acciones comunitarias de servicios básicos. En este nivel se realizan acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación que se interrelacionan entre sí para resolver problemas de salud de las personas y del ambiente. Los servicios de este nivel se dirigen a toda la población, especialmente a los grupos postergados y pueden ser prestados en establecimientos públicos de salud, en ambientes seleccionados por la propia comunidad y en las viviendas de las familias que están en el área de influencia (MSPAS, s.f.).

Los establecimientos de este nivel de atención son:

- **El Centro Comunitario de Salud:**

Son los establecimientos de menor complejidad de la red de servicios, el cual tiene bajo su área de responsabilidad programática una población menor de mil quinientos habitantes. El Centro Comunitario de Salud se ubica en aldeas, cantones, caseríos y barrios, es un lugar en el que se almacenan medicamentos, es utilizado para reuniones, acciones de prevención o atención eventualmente por equipos básicos de salud (MSPAS, s.f.).

- **El Puesto de Salud:**

Es el establecimiento de servicio de salud de Primer Nivel de Atención ubicado en aldeas, cantones, caseríos y barrios de los municipios. Cubre en promedio 2 mil habitantes y sirve de enlace entre la red institucional de salud pública y el nivel comunitario. Este establecimiento brinda un conjunto de servicios básicos de salud definidos según las normas del Ministerio de Salud y el recurso humano básico es el auxiliar de enfermería (MSPAS, s.f.).

- **Puesto de Salud Fortalecido:**

Está ubicado en aldeas, cantones, caseríos, barrios o en algunas cabeceras municipales. Cubre una población de aproximadamente 5 mil habitantes. Sirve de enlace entre la red institucional y la comunidad. Brinda un conjunto de servicios básicos de salud según normas, con horario de 8 horas, de lunes a viernes. Presta servicios de promoción, prevención y curación de enfermedades no complicadas. Se articula con servicios de salud más complejos como los Centros de Salud a través del sistema de referencia y respuesta (MSPAS, s.f.).

### **3.1.5.2 Segundo Nivel de Atención**

Este nivel desarrolla un conjunto de servicios ampliados de salud dirigidos a solucionar los problemas de las personas referidas de los establecimientos del Primer Nivel de Atención o aquellas que por demanda espontánea y urgencias acudan a los establecimientos de este nivel (MSPAS, s.f.).

Los establecimientos de este nivel de atención son:

- **Centro de Salud:**

Es el establecimiento de los servicios públicos de salud del Segundo Nivel de Atención ubicado en el ámbito municipal, brinda a la población servicios de salud ampliados (MSPAS, s.f.).

- **Centro de Salud Tipo A:**

Estos tipos de centro de salud cuentan con servicios de internamiento de treinta a cincuenta camas, están situados en áreas de difícil acceso y en centros urbanos de alta concentración poblacional. Tienen un área de influencia en 10 mil y 20 mil habitantes. Brindan atención de urgencias médicas y pediátricas (MSPAS, s.f.).

- **Centros de Salud Tipo B:**

Estos centros brindan servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación dirigidos a las personas y acciones al ambiente. Tiene un área de influencia comprendida entre cinco y diez mil habitantes (MSPAS, s.f.).

- **Centro de Atención Médica Permanente (CAP):**

Cuentan con servicios de atención médica permanente, con resolución de parto no complicado, estabilización y referencia de urgencias. Cuentan con encamamiento y salas de atención de parto. Desarrolla actividades de atención ambulatoria extramuros, fundamentalmente en los hogares maternos (MSPAS, s.f.).

- **Centro de Atención a Pacientes Ambulatorios (CENAPA):**

Están ubicados en cabeceras municipales, cubre una población promedio de 10 mil habitantes. Las acciones que brinda son de promoción, prevención, curación y recuperación, dirigidas a las personas y al ambiente, con énfasis en programas prioritarios. No cuenta con encamamiento y en caso de desastres o emergencias prestarán atención permanente (MSPAS, s.f.).

- **Centro de Atención Integral Materno-Infantil (CAIMI):**

Están ubicados en cabeceras municipales con énfasis en la salud materna infantil, por su accesibilidad permite ser centro de referencia para otros servicios del primer y segundo nivel de atención, cuenta con encamamiento, sala de urgencias, sala de partos y quirófano, para la resolución de urgencias obstétricas (cesáreas) (MSPAS, s.f.).

### **3.1.5.3 Tercer Nivel de Atención**

Este nivel de atención desarrolla servicios de salud de alta complejidad con especialidades médicas, quirúrgicas y otras, dirigidos a la solución de problemas de las personas referidas por los establecimientos del Primer y Segundo Nivel, o que acudan de forma espontánea de urgencias. Actualmente, en todo el país funcionan 44 hospitales, departamentales y regionales, siendo los de referencia nacional el Hospital Roosevelt y General San Juan de Dios (MSPAS, s.f.).

- **Hospitales Departamentales:**

Cuenta con especialidades médicas básicas: medicina interna, pediatría, cirugía, gineco-obstetricia, anestesia. Además, traumatología y ortopedia, patología y radiología. Realiza las acciones de

promoción y prevención de la salud, brinda asesoría técnica a los establecimientos de menor categoría ubicados en su área de influencia (MSPAS, s.f.).

Servicios:

- ✓ Consulta externa
- ✓ Emergencia
- ✓ Hospitalización

(MSPAS, s.f.).

- **Hospitales Regionales:**

Servicios:

- ✓ Consulta externa
- ✓ Emergencia
- ✓ Hospitalización
- ✓ Cuidados intensivos

Especialidades:

- ✓ Pediatría
- ✓ Cirugía
- ✓ Gineco-obstetricia
- ✓ Anestesia
- ✓ Traumatología y ortopedia
- ✓ Patología
- ✓ Radiología

Subespecialidades:

- ✓ Gastroenterología
- ✓ Cardiología
- ✓ Neumología
- ✓ Reumatología
- ✓ Hematología
- ✓ Otras

(MSPAS, s.f.).

- **Hospitales de Referencia:**

Brinda atención médica especializada a la población referida por los establecimientos de la red de servicios de salud que requieren dicha atención. Esta atención médica especializada requiere de tecnología de punta; recursos humanos especializados, materiales y equipos (MSPAS, s.f.).

## **3.2 Centro de Salud El Mezquital**

### **3.2.1 Misión**

“Proveer gratuitamente servicios de salud preventiva y curativa a la población del Distrito el Mezquital, mediante una red distrital, en dos niveles de atención, regida por los principios de eficiencia, eficacia, equidad, calidad y calidez” (SIGSA, s.f.).

### **3.2.2 Visión**

“El Distrito el Mezquital pertenece a una red de servicios, que incide en el mejoramiento de los indicadores de salud de la población objetivo, mediante la optimización de los recursos, en coordinación con otros sectores comprometidos con la satisfacción de las demandas de la comunidad” (SIGSA, s.f.).

### **3.2.3 Servicios**

El Centro de Salud el Mezquital atiende aproximadamente a 36 mil personas al año y al ser un Centro de Atención Permanente cuenta con los servicios de consulta externa, atención de partos, emergencias, hipodermia, laboratorio, atención a pacientes con tuberculosis, planificación familiar, vacunación canina, programa de enfermedades transmitidas por vectores, salud reproductiva, odontología, trabajo social, psicología y vigilancia del medio ambiente (SIGSA, s.f.).

## **3.3 Guía Farmacoterapéutica**

Una Guía Farmacoterapéutica es un documento que reúne de forma ordenada, el conjunto de grupos terapéuticos más ideales para responder a las necesidades de los servicios de salud en el primer nivel de atención. Se considera un instrumento fundamental para las respuestas terapéuticas de los médicos en su labor cotidiana. La Guía es un instrumento para la prescripción, que se apoya en el Listado Básico Nacional de Medicamentos Esenciales, incorporando las necesidades básicas actualizadas correspondientes al mismo. Establece las bases teóricas para orientar a los médicos en la elección del

medicamento más seguro, efectivo y eficiente para el tratamiento de un problema particular en un paciente determinado. Por este motivo, el listado básico de medicamentos se acompaña de otra información considerada de interés como indicaciones, efectos adversos, presentaciones comerciales, formas de conservación, clasificación en el embarazo, etc. La selección de medicamentos realizada, contribuye de manera importante a incrementar la experiencia de los prescriptores en un número determinado de fármacos de acuerdo a la capacidad resolutive de este nivel, facilitando su uso racional. Con este enfoque se aspira favorecer la mejora y garantía de la calidad de los servicios, cubriendo el mayor porcentaje posible de los problemas que se presentan habitualmente en la consulta de Atención Primaria (SESPAS, 2008).

Entre los objetivos que persigue la elaboración de una guía están:

- Facilitar al médico la elección crítica de los medicamentos, al proporcionar una información objetiva y contrastada sobre los mismos y que pueda consultarse rápidamente.
- Mejorar el perfil de prescripción farmacológico, a través de una selección racional de los medicamentos.
- Impulsar la formación continuada, tanto en la fase de elaboración de la guía como en la de consulta.
- Buscar la máxima eficiencia posible en el empleo de los recursos sanitarios, mediante la selección de fármacos con una buena relación costo / eficacia (SESPAS, 2008).

### **3.4 Tipos de Guías Farmacoterapéuticas**

Dentro de los diferentes tipos de guías que se pueden encontrar en atención primaria se mencionan las que se editan con mayor frecuencia:

#### **3.4.1 Generales**

Estas guías recopilan la selección de medicamentos recomendados para cubrir al menos el 80- 90% de las patologías que se presentan en la consulta del médico de atención primaria, brindando pautas de tratamiento adecuadas para los pacientes que requieren tratamiento farmacológico. Estas guías suelen disponer de anexos que abordan las situaciones especiales tales como el embarazo, lactancia, pediatría, geriatría, insuficiencia hepática o renal, antídotos para intoxicaciones, etc. También suelen incluir información sobre los medicamentos que no son indicados directamente por el médico de atención primaria, pero que los prescribe y realiza su seguimiento, como los de diagnóstico hospitalario (Instituto Nacional de la Salud, 2001).

### **3.4.2 Específicas**

Recogen la farmacoterapia dirigida a determinados grupos de población, patologías o situaciones clínicas concretas. Las más relevantes son:

- Guías Farmacoterapéuticas Geriátricas: se hace la selección de medicamentos recomendados para personas con edad igual o superior a 65 años.
- Guías Farmacoterapéuticas Pediátricas: se hace la selección de medicamentos recomendados para el tratamiento de la población con edad inferior o igual a 14 años.
- Guías de Medicamentos Antiinfecciosos: se hace la selección de medicamentos recomendados para el tratamiento etiológico de las enfermedades infecciosas más frecuentes en atención primaria. Deben tener en cuenta los datos de resistencias locales y establecer para cada indicación el antiinfeccioso de primera elección y los tratamientos alternativos.
- Guías Farmacoterapéuticas de Urgencias: se hace la selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones críticas que se presentan en el marco de la atención primaria.

(Instituto Nacional de la Salud, 2001).

## **3.5 Especificaciones técnicas de una Guía Farmacoterapéutica**

### **3.5.1 Aspectos generales**

- **Tamaño:** Para que resulte manejable, es recomendable que su tamaño oscile entre bolsillo y media cuartilla, aunque este tamaño puede ser variable.
- **Sistema de encuadernación:** Los sistemas más cómodos y más seguros para que no se pierdan las páginas son el pegado o el gusanillo. No obstante, si se prevé la actualización frecuente de parte de la guía (capítulos, anexos, listados de precios, etc.) puede ser útil el sistema de anillas, que permite realizar cambios parciales sin necesidad de volver a editar todo el documento.
- **Formato:** El formato de la guía debe permitir un ágil manejo. Para ello, es recomendable introducir algún sistema de separación (pestañas, páginas de diferente color, etc.) que facilite el acceso a los distintos apartados.
- No se debe incluir publicidad de la industria farmacéutica.

(Instituto Nacional de la Salud, 2001).

### **3.5.2 Cubierta**

Es deseable que sea lo más atractiva posible, por lo que se permite la creatividad en su diseño y en los textos que incluye, aunque se recomienda que siga la línea estética del resto de las publicaciones de la Gerencia / Área Sanitaria y que incluya los datos mínimos para la identificación inequívoca del documento:

- Anagrama institucional (y opcionalmente el del Área Sanitaria).
- Título o nombre de la guía: Para las guías de tipo general se recomienda utilizar el nombre de “Guía Farmacoterapéutica”, por ser el que más se ajusta a su contenido debido a que estas aportan información farmacéutica y clínica, y el término “Guía Farmacológica” implicaría más el abordaje de las características farmacocinéticas y farmacodinámicas.

El título de las guías específicas debe hacer alusión al grupo de población o situación de que se trate.

(Instituto Nacional de la Salud, 2001).

### **3.5.3 Relación de medicamentos seleccionados**

La relación de principios activos seleccionados, incluyendo información básica sobre cada uno de ellos, constituye el cuerpo principal de la guía. Puede ordenarse de diversas maneras, aunque habitualmente se estructura por grupos/subgrupos terapéuticos o por patologías (Instituto Nacional de la Salud, 2001).

#### **3.5.3.1 Guía estructurada por grupos / subgrupos terapéuticos**

Este tipo de guía reúne a los medicamentos en grupos y/o subgrupos terapéuticos siguiendo alguna de las clasificaciones de medicamentos habitualmente aceptadas. Se aconseja utilizar la Anatomical Therapeutic Chemical Classification (Clasificación ATC) de la Organización Mundial de la Salud (Instituto Nacional de la Salud, 2001).

- Información general del grupo o subgrupo terapéutico: cuando proceda, se incluirán aspectos generales del grupo/subgrupo en forma de texto, tabla o algoritmo, como mecanismo de acción, efectos adversos, interacciones, notas de interés general, etc.
- Información relativa al principio activo: para cada fármaco seleccionado se debe incluir:

- Nombre del principio activo: se utilizará la denominación común internacional (DCI).
- Indicaciones.
- Posología: se recogerá la dosis y pauta habitual en adultos y pediatría para cada forma farmacéutica y vía de administración. Cuando sea relevante, se especificará la dosis máxima, duración del tratamiento y la necesidad de reajuste de dosis en situaciones especiales (ancianos, insuficiencia renal, etc.).
- Datos sobre seguridad: de forma breve y concisa se incluirán los datos clínicamente relevantes sobre efectos adversos, contraindicaciones, precauciones e interacciones.
- Recomendaciones: cuando se considere necesario, se describirá la forma de administración, excipientes de declaración obligatoria, interferencias analíticas u otros consejos que se estimen importantes.
- Forma de conservación: cuando requiera condiciones especiales: refrigeración o proteger de la luz.
- Especialidades farmacéuticas: se incluirán las presentaciones y nombres comerciales, es aconsejable diferenciar con distinto tipo de letra (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.) los principios activos, las especialidades farmacéuticas y los tipos de presentaciones.

(Instituto Nacional de la Salud, 2001).

### **3.5.3.2 Guía estructurada por patologías**

Este tipo de guía está orientada al manejo de los problemas clínicos. Deberá tener en cuenta las características del Área de Salud y las patologías más frecuentes a tratar. Se aconseja ordenarla por aparatos/sistemas del organismo, divididos a su vez en capítulos de acuerdo con las distintas situaciones clínicas. Para cada patología se incluirá la relación de medicamentos seleccionados, con su información más relevante. Los datos a especificar para cada principio activo son los mismos que en las guías estructuradas por subgrupos terapéuticos mencionados en el apartado 2.5.3.1. Se indicará el fármaco considerado de elección y sus alternativas en caso de alergia, embarazo, contraindicación o ineficacia, explicando brevemente la causa. Cuando se requiera se incluirán aspectos generales, bien en forma de texto, tabla o algoritmo (Instituto Nacional de la Salud, 2001).

Uso de medicamentos en casos especiales

- Embarazo
- Lactancia

(Instituto Nacional de la Salud, 2001).

- Insuficiencia hepática/renal
- Interacciones medicamentosas
- Legislación
- Farmacovigilancia

(Instituto Nacional de la Salud, 2001).

### 3.5.4 Índices

El índice es un elemento fundamental en la guía, que debe permitir localizar con agilidad la materia buscada (principio activo, especialidad farmacéutica, etc.). Para esto, se considera importante disponer básicamente de dos tipos de índices (Instituto Nacional de la Salud, 2001).

- Índice general de materias, referido a cada uno de los capítulos, para facilitar la búsqueda rápida de los diferentes contenidos.
- Índice múltiple alfabético y paginado, situado en las últimas páginas de la guía, con entradas de búsqueda por diferentes materias:
  - En las guías estructuradas por grupos terapéuticos: principios activos, nombres comerciales (opcional), grupos terapéuticos e indicaciones. En estas guías sería recomendable que existiera además un índice de las patologías para las que están indicados los medicamentos seleccionados.
  - En las guías estructuradas por patologías: patologías, principios activos y nombres comerciales (opcional). Es aconsejable diferenciar cada una de estas entradas (principio activo, marca comercial, patología, subgrupo terapéutico) mediante diferentes tipos de impresión (mayúsculas, minúsculas, cursiva, negrita) para facilitar las búsquedas. Para encontrar rápidamente el índice, se recomienda que el borde de sus páginas tenga un tono distinto (sombreado o color).

(Instituto Nacional de la Salud, 2001).

### 3.5.5 Bibliografía

Los aspectos que hay que tener en cuenta al seleccionar y referenciar la bibliografía son los siguientes:

- Relevante
- Actualizada
- Procurará utilizar originales

(Instituto Nacional de la Salud, 2001).

### **3.6 Listado de medicamentos esenciales**

La lista básica consta de los mínimos medicamentos necesarios para un sistema básico de atención de salud, y en esta se incluyen los medicamentos más eficaces, seguros y costoeficaces para trastornos prioritarios. Los trastornos prioritarios se seleccionan en función de su importancia actual y futura desde el punto de vista de la salud pública, y de las posibilidades de aplicar un tratamiento seguro y costoeficaz (OMS, 2007).

La lista complementaria contiene los medicamentos esenciales para las enfermedades prioritarias que requieren medios especializados de diagnóstico o de vigilancia, asistencia médica por parte de un especialista o formación especializada. En caso de duda, también se pueden incluir en la lista complementaria medicamentos que tengan un costo más elevado o una costoeficacia menos atractiva en varios contextos (OMS, 2007).

#### **3.6.1 Listado de medicamentos para Puestos y Centros de Salud del MSPAS**

- Acetaminofén 100 mg/ml gotero
- Acetaminofén 120 mg/5ml jarabe
- Acetaminofén 500 mg tableta
- Ácido fólico 5 mg tableta
- Albendazol 200 mg tableta
- Albendazol 200 mg/5 ml, suspensión
- Amoxicilina 250 mg/5ml, suspensión
- Amoxicilina 500 mg cápsulas
- Ampicilina 1 g vial
- Calcio Gluconato 10% ampolla /vial 10 ml
- Ceftriaxona 1g vial
- Cloranfenicol solución oftalmológica al 0.5%
- Clorfeniramina maleato 2 mg/5 ml jarabe
- Clorfeniramina maleato 4 mg tableta
- Clotrimazol 500 (100 mg) óvulo
- Clotrimazol crema vaginal al 2% tubo

(MSPAS, s.f.).

- Diclofenaco 50 mg tableta
- Eritromicina 250 mg/5ml, suspensión
- Eritromicina 500 mg tableta
- Fumarato/sulfato ferroso 300 mg tableta
- Hidralazina clorhidrato 20 mg ampolla
- Ibuprofeno 400 mg tableta
- Lidocaína sin epinefrina al 2% vial
- Metronidazol 125 mg/5 ml, suspensión
- Metronidazol 500 mg tableta
- Nifedipina 10 mg tableta
- Oxitocina 5Ui/1ml ampolla
- Penicilina benzatínica 1.200,000 UI vial
- Penicilina benzatínica 2.400,000 UI vial
- Salbutamol 2 mg/5ml jarabe
- Sales de rehidratación oral sobre
- Solución Hartman 1000 ml bolsa/frasco
- Solución Hartman 500 ml bolsa/frasco
- Solución salina 10000 ml bolsa/frasco
- Solución salina 500 ml bolsa /frasco
- Sulfato de magnesio 50% ampolla
- Sulfato de zinc 20mg tableta
- Trimetoprim-sulfametoxazol 240 mg/5 ml, suspensión
- Trimetoprim-sulfametoxazol 960 mg tableta
- Vitamina K 10 mg/1ml ampolla

(MSPAS, s.f.).

### **3.6.2 Listado de medicamentos utilizados en el Centro de Salud El Mezquital**

- Acetaminofén (Paracetamol), solución oral, 100mg/1mL, gotero
- Acetaminofén (Paracetamol), solución oral, 120mg/5mL, frasco

(MSPAS, 2016).

- Acetaminofén (Paracetamol), tableta masticable, 80 mg
- Acetaminofén (Paracetamol), tableta, 500 mg
- Aciclovir, suspensión oral, 200mg/5mL, frasco
- Ácido fólico , tableta, 5 mg
- Agua estéril (agua tridestilada), 100 mL, agua para uso parenteral, sin concentración, vial/ampolla 100 mL
- Albendazol , suspensión oral, 200mg/5mL, frasco
- Albendazol , tableta, 400 mg
- Alcohol etílico, solución tópica, 95%, galón
- Amoxicilina, suspensión oral, 250mg/5mL, frasco
- Amoxicilina, tableta / cápsula, 500 mg
- Ampicilina , polvo liofilizado, 1 g, vial/ampolla
- Atropina sulfato, solución inyectable, 0.5mg/mL, vial/ampolla
- Azitromicina, tableta / cápsula, 500 mg
- Benzoato de bencilo , solución tópica, 25%, frasco
- Bromhexina, jarabe, 4mg/5mL, frasco
- Calamina , loción, 5%, frasco
- Cefadroxilo , polvo para suspensión, 250mg/5mL, frasco
- Cefadroxilo , tableta / cápsula, 500 mg
- Ciprofloxacina , tableta / cápsula, 500 mg
- Clorfeniramina maleato, jarabe, 2mg/5mL, frasco
- Clorfeniramina maleato, solución inyectable, 10mg/mL, vial/ampolla
- Clorfeniramina maleato, tableta, 4 mg
- Clorhexidina gluconato , solución, 4%, galón
- Clorhexidina gluconato , solución, 5%, galón
- Cloruro de sodio, solución inyectable, 0.90%, bolsa/frasco 1000 mL
- Clostebol acetato + neomicina sulfato, crema tópica, 0.5%+0.5%, tubo/tarro
- Clotrimazol , crema tópica, 1%, tubo/tarro
- Clotrimazol , crema vaginal, 2%, tubo/tarro
- Diclofenaco potásico , solución oral, 15mg/mL , gotero

(MSPAS, 2016).

- Diclofenaco sódico, solución inyectable, 25mg/mL, vial/ampolla
- Diclofenaco sódico, tableta / cápsula, 50 mg
- Dicloxacilina sódica, suspensión oral, 125mg/5mL, frasco
- Dimenhidrinato, solución inyectable, 50mg/mL, vial/ampolla
- Doxiciclina , tableta / cápsula, 100 mg
- Enalapril, tableta, 20 mg
- Ergonovina maleato, solución inyectable, 0.2 mg/mL, vial/ampolla
- Eritromicina , tableta, 500 mg
- Eritromicina etilsuccinato, granulado, 250mg/5mL, frasco
- Ferroso sulfato , jarabe, 200mg/5mL, frasco
- Ferroso sulfato , tableta / cápsula, 300 mg
- Fluoruro de sodio (flúor) , tableta, 500 mg
- Glimepirida , tableta, 4mg
- Hidralazina clorhidrato, solución inyectable, 20mg/mL, vial/ampolla
- Hidróxido de aluminio + magnesio , suspensión oral, 185mg + 200mg/5mL
- Ibuprofeno, tableta / cápsula, 400 mg
- Levofloxacin, tableta recubierta, 250 mg
- Lidocaína clorhidrato sin epinefrina, con preservante (simple), solución inyectable, 2%, vial/ampolla
- Lidocaina clorhidrato sin epinefrina, sin preservante (simple), solución inyectable, 2%, vial/ampolla
- Lidocaína dental con epinefrina , solución inyectable, 2% y 1:100,000, cartucho 1.8 mL
- Magnesio sulfato, solución inyectable, 50%, vial/ampolla
- Metformina , tableta, 850 mg
- Metronidazol, suspensión oral, 125mg/5mL, frasco
- Metronidazol, tableta / cápsula, 500 mg
- Nistatina, suspensión oral, 100,000 UI/mL, gotero
- Óxido de zinc + almidón de maíz (Pasta Lassar), pasta, 25%, tubo/tarro
- Oxitocina sintética, solución inyectable, 5 UI/mL, vial/ampolla
- Penicilina G benzatínica, polvo liofilizado, 1,200,000 UI, vial/ampolla

(MSPAS, 2016).

- Penicilina procaína, polvo liofilizado, 4,000,000 UI, vial/ampolla
- Ranitidina clorhidrato, tableta / cápsula, 300 mg
- Salbutamol sulfato, jarabe, 2mg/5mL, frasco
- Salbutamol sulfato, solución para inhalación, 5mg/mL, gotero
- Salbutamol sulfato, tableta / cápsula, 4mg
- Sales de rehidratación oral (citrato potásico, citrato trisódico, cloruro sódico, dextrosa), polvo, 3.5g + 2.9g + 1.5g + 20g, sobre 27.90 g
- Solución de Hartman 1000 mL (cloruro de sodio+ lactato de sodio+ cloruro de potasio+ cloruro de calcio dihidratado), solución inyectable, 0.6g + 0.31g + 0.03g + 0.02g/100mL, bolsa/frasco
- Sulfacetamida sódica, solución oftálmica, 10%, gotero
- Sulfato de zinc, tableta / cápsula, 20mg
- Trimetoprima + sulfametoxazol, suspensión oral, 40-200mg/5mL, frasco
- Trimetoprima + sulfametoxazol, tableta, 160mg + 800 mg
- Vitamina B1 (tiamina), solución inyectable, 100mg/mL, vial/ampolla
- Vitamina K1 solución inyectable, 10mg/mL, vial/ampolla

(MSPAS, 2016).

### **3.7 Uso racional de medicamentos**

La definición del uso racional de medicamentos según la Organización Mundial de la Salud, es la siguiente: “Los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad” (OMS, 2002).

#### **3.7.1 El problema del uso irracional**

El uso irracional o no racional de medicamentos es la utilización de los mismos de un modo no acorde con la definición anterior de uso racional. En todo el mundo, más del 50% de todos los medicamentos se recetan, dispensan o venden de manera incorrecta. Al mismo tiempo, aproximadamente un tercio de la población mundial no cuenta con acceso a medicamentos esenciales, y el 50% de los pacientes los toman de forma inadecuada. Algunos tipos frecuentes de uso irracional de medicamentos son:

- El uso de demasiadas medicinas por paciente (polifarmacia).
- El uso inadecuado de medicamentos antimicrobianos, en dosis incorrectas, para infecciones no bacterianas.
- El uso excesivo de inyecciones en casos en los que serían más adecuadas formulaciones orales.
- Recetado no acorde con las directrices clínicas.
- Automedicación inadecuada con medicinas que requieren receta médica.

(OMS, 2002).

La falta de acceso a medicamentos y las dosis inadecuadas provocan un alto índice de morbilidad y de mortandad, principalmente a raíz de infecciones infantiles y enfermedades crónicas, como la hipertensión, la diabetes, la epilepsia o enfermedades mentales.

El uso inadecuado y excesivo de medicamentos supone un desperdicio de los recursos, a menudo costeados por los pacientes, lo que trae como consecuencia un considerable perjuicio al paciente en cuanto a la falta de resultados positivos y a la incidencia de reacciones adversas a medicamentos. Además, el uso excesivo de medicamentos antimicrobianos está teniendo como consecuencia un incremento en la resistencia por parte de los microorganismos, y las inyecciones no esterilizadas contribuyen a la transmisión de la hepatitis, el VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas por la sangre (OMS, 2002).

Por último, el uso excesivo e irracional de medicamentos puede provocar una demanda desproporcionada por parte de los pacientes, y reducir el acceso y los índices de consultas debido a la escasez de medicamentos y a la pérdida de confianza del paciente en el sistema sanitario (OMS, 2002).

### **3.8 Errores de la medicación**

Un error de la medicación es definido por la American Society of Health-System Pharmacists (AHSP) como: “cualquier acontecimiento evitable en el que la dosis de medicamento que recibe el paciente difiere de la recetada por el prescriptor o de la que establecen las políticas y procedimientos del hospital”. Dichos errores pueden hacer que el tratamiento fracase y pueden producir reacciones adversas al medicamento, además de ser un desperdicio de recursos (Holloway y Green, 2003).

Algunos de los errores que pueden producirse durante los procesos de prescripción, dispensación o administración son:

- No se administra el medicamento recetado.
- Se administra un medicamento no recetado.
- Se administra el medicamento a un paciente equivocado.
- Se administra un medicamento o líquido intravenoso equivocado.
- Se administra una dosis o potencia equivocada.
- Se administra una forma farmacéutica equivocada.
- Vía de administración equivocada.
- Tasa de administración equivocada.
- Momento de administración o pauta posológica equivocados.
- Duración equivocada del tratamiento.
- Preparación errónea de una dosis.
- Técnica de administración incorrecta.
- Se administra un medicamento a un paciente que presenta una alergia conocida

(Holloway y Green, 2003).

### **3.9 Guías Farmacoterapéuticas realizadas en Guatemala**

En la Universidad de San Carlos de Guatemala se han realizado diversas Guías Farmacoterapéuticas para su implementación en hospitales y centros de salud, cubriendo las necesidades de cada establecimiento y del personal. A continuación se citan algunas realizadas en los últimos años:

- GIL, M. (2015). Guía Farmacoterapéutica dirigida a Enfermeras Profesionales y Auxiliares de Enfermería del Centro de Atención Permanente del Distrito de Salud Número Cuatro de Sacatepéquez. En la cual se elaboraron 90 monografías para brindar información completa y confiable, las cuales incluyen: presentación, indicación terapéutica, efectos adversos, dosis, contraindicaciones y precauciones, interacciones, condiciones para almacenamiento, estabilidad y categoría de riesgo de medicamentos para su uso en el embarazo y lactancia.
- CUYUN, K. (2014). Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal médico y de enfermería del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa. Esta guía proporciona información detallada sobre los 76 medicamentos que conforman el listado básico, en forma de monografías, e incluye dentro de cada una, información sobre

presentación, dosis, vías de administración, efectos adversos, contraindicaciones, estabilidad, almacenamiento y categoría de embarazo de cada medicamento.

- GARCIA, S. (2014). Elaboración de una Guía Farmaterapéutica, dirigida al personal de Enfermería del Puesto de Salud de la Aldea San Ixtán Jalpatagua, Jutiapa. En donde se recopilaron datos de 40 principios activos y 52 presentaciones farmacéuticas, de los cuales se incluye el grupo terapéutico, nombre genérico, presentación, indicaciones, dosificación usual, precauciones, efectos adversos, vía de administración, interacciones, categoría en el embarazo y almacenamiento. El principal objetivo de la elaboración de esta guía fue el de contribuir con el uso racional de medicamentos, brindando información científica, confiable y actualizada.
- LOPEZ, B. (2014). Elaboración de una Guía Farmacoterapéutica Dirigida al Personal Médico, Personal de Enfermería y Técnicos de Farmacia del Consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Departamento El Progreso Guastatoya. Esta guía consta de 66 monografías, con información científica, confiable y actualizada de los medicamentos utilizados en el consultorio, para lograr el objetivo principal de contribuir al uso racional de los mismos.
- RODRIGUEZ, A. (2013). Guía Farmacoterapéutica Dirigida al Personal de Enfermería y Técnicos de Farmacia del Hospital de Escuintla del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Esta guía se encuentra dividida en dos partes, la guía general que contiene 118 monografías de medicamentos y la guía de neonatología que consta de 30 monografías de medicamentos.
- CELADA, E. (2012). Guía Farmacológica de Medicamentos Inyectables Utilizados en el Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt Dirigida al Personal de Enfermería y Auxiliar de Enfermería. La cual está basada en la lista básica de medicamentos inyectables utilizados en el Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt, teniendo como principal objetivo contribuir al uso racional de medicamentos, en la cual se incluye categoría terapéutica, uso, presentación, indicación, dosis, precauciones, efectos secundarios, administración, interacciones, etc.

- CORADO, B. (2009). Guía Farmacológica dirigida al personal Auxiliar de Enfermería de los Centros y Puestos de Salud que integran la Dirección de Área de Salud de Quetzaltenango. Esta guía está conformada por 41 principios activos y 60 presentaciones, con el objetivo principal de contribuir al uso racional de medicamentos.
- CASTELLANOS, E. (2009). Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal de Auxiliar de Enfermería de Puestos de Salud que integran la Dirección de Área de Salud de Escuintla. Realizada con el objetivo principal de contribuir al uso racional de medicamentos, se basó en el listado básico de medicamentos de los Puestos de Salud que integran la dirección de Área de Salud de Escuintla e incluyó información como: clasificación ATC, presentación, indicación, dosis, precauciones, efectos adversos, vías de administración, interacciones y categoría en el embarazo.
- GALICIA, B. (2008). Guía Farmacoterapéutica dirigida a personal de Enfermería del Hospital General de Accidentes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. En la cual se incluye una revisión bibliográfica de los medicamentos más utilizados dentro de los diferentes servicios del hospital, en donde se incluyen aspectos como: indicaciones, dosis, vía de administración, interacciones, reacciones adversas y contraindicaciones.
- GARCIA, A. (2008). Elaboración y Evaluación de una Guía Farmacológica de la Lista Básica de Medicamentos del Hospital Distrital de Poptún, Petén. Dirigida a Personal Médico y Enfermeras Graduadas. En donde se realizó una revisión bibliográfica con base al listado básico de medicamentos de dicho hospital y posteriormente se realizó un taller de validación, en donde participó el personal médico y de enfermería, con el objetivo de que esta constituya un documento de apoyo que les permita hacer un uso racional de los medicamentos disponibles en los servicios.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

El Centro de Salud El Mezquital, ubicado en la zona 12 de Villa Nueva, no contaba con un documento de apoyo que contuviera información verídica, científica y actualizada para orientar al personal médico y de enfermería, sobre los medicamentos que se utilizan, los cuales son los contenidos en el listado básico autorizado por el Ministerio de Salud y algunos otros que se encuentran en el Manual de Normas de Atención en Salud Integral para Primero y Segundo Nivel del Ministerio de Salud. Debido a esto, se encontró la necesidad de implementar una Guía Farmacoterapéutica, en donde se unificó en un documento toda la información referente a los medicamentos que se utilizan para tratar las patologías que se presentan en el lugar, para que se encuentre disponible y al alcance de cualquier integrante del personal de salud en el momento en que se requiera.

Esta guía pretende ser de consulta rápida, por lo que se recopiló la información más importante de cada medicamento: denominación genérica, indicaciones de uso, posología, efectos adversos, contraindicaciones, clasificación en el embarazo, condiciones de almacenamiento y estabilidad, así como también otra información que en su momento pueda llegar a ser de utilidad, ayudando así a que exista un buen uso de los medicamentos, racional y seguro para evitar en la medida de lo posible los problemas relacionados con la medicación. Además, la guía se presentó y validó con el personal médico y de enfermería del Centro de Salud El Mezquital.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo General:**

Elaborar y validar una Guía Farmacoterapéutica para el Centro de Salud El Mezquital, dirigida al personal médico y de enfermería, basada en los medicamentos del listado básico para Puestos y Centros de Salud del MSPAS y en el Manual de Normas de Atención en Salud Integral.

### **5.2 Objetivos Específicos:**

- Recopilar información verídica, científica y actualizada, referente a los medicamentos utilizados en el Centro de Salud El Mezquital.
- Clasificar la información recopilada de los medicamentos utilizados en el Centro de Salud El Mezquital en los diferentes apartados de la Guía Farmacoterapéutica: denominación genérica, indicaciones de uso, posología, efectos adversos, contraindicaciones, clasificación en el embarazo, condiciones de almacenamiento y estabilidad.
- Elaborar una Guía Farmacoterapéutica para el Centro de Salud El Mezquital con información confiable, actualizada y científica.
- Presentar y validar la Guía Farmacoterapéutica con el personal médico y de enfermería.

## **6. HIPÓTESIS**

Debido a que se trata de una investigación de tipo descriptivo, no se incluye hipótesis.

## 7. MATERIALES Y MÉTODOS

### **Universo**

Listado básico para Puestos y Centros de Salud del MSPAS y Manual de Normas de Atención en Salud Integral para primero y segundo nivel del MSPAS.

### **Muestra**

Medicamentos utilizados en el Centro de Salud El Mezquital.

### **Materiales**

#### Recursos humanos:

Investigador: Andrea María Letona Embeita

Asesora: Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola

Revisora: Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo

Personal médico y de enfermería del Centro de Salud El Mezquital

#### Recursos materiales:

Computadora

Impresora

Internet

Libros y otras fuentes de información

Listado de medicamentos del Centro de Salud El Mezquital

Papelería

#### Recursos Institucionales:

Centro de Salud El Mezquital

Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (CEDOBF)

### **Métodos**

Diseño de investigación: investigación de tipo descriptivo.

Procedimiento:

Se procedió a la identificación del problema en el Centro de Salud El Mezquital y se solicitó el permiso a la Directora del mismo para elaborar la Guía Farmacoterapéutica en el lugar.

Se solicitó información necesaria: listado básico de medicamentos aprobado por el Ministerio de Salud, listado de medicamentos que no figuran dentro del listado básico pero son utilizados dentro del Centro de Salud y otra información útil para la elaboración de la Guía Farmacoterapéutica.

Se procedió a realizar una revisión bibliográfica de los medicamentos presentes en el listado básico y los que no figuran dentro del mismo pero son utilizados dentro del Centro de Salud. De la información obtenida se seleccionó la más importante y actualizada para incluirla en la Guía Farmacoterapéutica.

Se elaboró la Guía Farmacoterapéutica, ordenando los medicamentos por grupo terapéutico, incluyendo la siguiente información:

- Denominación genérica
- Indicaciones
- Dosis
- Reacciones adversas
- Contraindicaciones
- Interacciones
- Vía de administración
- Categoría en el embarazo
- Condiciones de almacenamiento y estabilidad.

Por último, posterior a su elaboración, se hizo entrega de la guía y se presentó en el Centro de Salud al personal médico y de enfermería para dar a conocer su uso correcto.

Validación:

Para evaluar la utilidad de la guía, se elaboró un instrumento de evaluación, que consistió en un cuestionario tipo Likert con 9 preguntas, las cuales presentaron 4 opciones de respuesta: siempre, la mayoría de veces, pocas veces, nunca. A cada una de las respuestas se le asignó un valor, siendo estos los siguientes:

- Siempre: 4 puntos
- La mayoría de veces: 3 puntos

- Pocas veces: 2 puntos
- Nunca: 1 punto

Se aplicó el cuestionario al personal médico y de enfermería del Centro de Salud El Mezquital y se tabularon los datos. La puntuación mínima a obtener en el cuestionario fue de 12 y la puntuación máxima de 33, considerando que se incluyó una pregunta control (pregunta No. 6) que evaluó una característica negativa en donde la respuesta esperada fue “nunca”, con un valor de 1 punto y las demás 8 preguntas la respuesta esperada fue “siempre”, con un valor de 4 puntos.

Un puntaje entre el rango 23-33 indica una buena aceptación de la guía, mientras que un puntaje dentro del rango 12-22 indica lo contrario, una mala aceptación de la misma.



**Cuestionario de evaluación**  
**“Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal médico y de enfermería del Centro de Salud El Mezquital”**

**Instrucciones:** Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

1. ¿Los medicamentos contenidos en la guía se encuentran agrupados de forma coherente?

Nunca  Pocas veces  La mayoría de veces  Siempre

2. ¿Encuentra el(los) medicamento(s) rápidamente?

Nunca  Pocas veces  La mayoría de veces  Siempre

3. ¿La información que encuentra sobre los medicamentos se presenta de forma resumida?

Nunca  Pocas veces  La mayoría de veces  Siempre

4. ¿La información de los medicamentos es completa?

Nunca  Pocas veces  La mayoría de veces  Siempre

5. ¿Es comprensible la información que se presenta en la guía?

Nunca  Pocas veces  La mayoría de veces  Siempre

6. ¿Considera que la guía contiene información irrelevante?

Nunca  Pocas veces  La mayoría de veces  Siempre

7. ¿Encuentra información sobre el uso del (los) medicamento(s) durante el embarazo?

Nunca  Pocas veces  La mayoría de veces  Siempre

8. ¿Se indica con claridad la forma correcta de almacenar los medicamentos?

Nunca  Pocas veces  La mayoría de veces  Siempre

9. Según el (los) medicamento(s) que consultó en la guía, ¿le fue útil la información encontrada?

Nunca  Pocas veces  La mayoría de veces  Siempre

## 8. RESULTADOS

**Tabla 1.** Puntajes asignados a cada opción de respuesta del cuestionario

ALTERNATIVA	VALOR
Siempre	4
La mayoría de veces	3
Pocas veces	2
Nunca	1

**Tabla 2.** Puntajes totales obtenidos en los cuestionarios aplicados al personal médico y de enfermería del Centro de Salud El Mezquital

Cuestionario	Pregunta No.1	Pregunta No.2	Pregunta No.3	Pregunta No.4	Pregunta No.5	Pregunta No.6	Pregunta No.7	Pregunta No.8	Pregunta No.9	TOTAL por cuestionario
No. 1	4	3	4	4	4	2	4	4	4	33
No. 2	4	3	4	4	4	1	4	4	4	32
No. 3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	28
No. 4	4	3	4	3	3	2	4	4	4	31
No. 5	4	4	3	4	3	2	4	4	3	31
No. 6	4	4	4	4	4	1	4	4	4	33
No. 7	4	3	3	3	4	1	4	4	4	30
No. 8	3	3	4	3	3	2	3	3	3	27
No. 9	3	2	3	3	3	2	3	4	3	26
No. 10	4	4	4	4	4	1	4	4	4	33
No. 11	3	3	4	3	4	1	4	4	4	30
No. 12	3	3	4	4	4	1	4	4	4	31
No. 13	4	4	3	3	4	2	3	3	3	29
No. 14	3	3	4	4	4	2	4	4	4	32
										30.43

Fuente: Datos experimentales obtenidos en mayo 2018 del Centro de Salud El Mezquital

En la tabla 2 se muestran los puntajes obtenidos por cada pregunta del cuestionario tipo Likert aplicado al personal médico y de enfermería del Centro de Salud El Mezquital. Se realizó la sumatoria del punteo de cada pregunta por cada cuestionario, de las cuales se obtuvo un promedio de 30.43

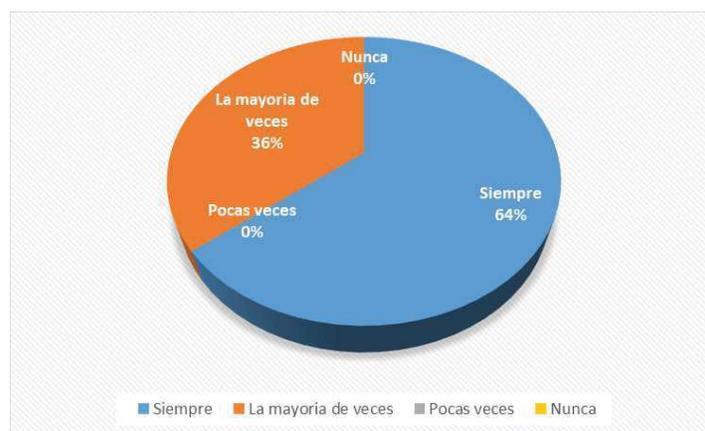
**Tabla 3.** Número y porcentaje de respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados al personal médico y de enfermería del Centro de Salud El Mezquital

	Siempre	Siempre %	La mayoría de veces	La mayoría de veces %	Pocas veces	Pocas veces %	Nunca	Nunca %	TOTAL	TOTAL %
Pregunta 1	9	64.29	5	35.71	0	0	0	0	14	100
Pregunta 2	5	35.71	8	57.14	1	7.14	0	0	14	100
Pregunta 3	9	64.29	5	35.71	0	0	0	0	14	100
Pregunta 4	7	50	7	50	0	0	0	0	14	100
Pregunta 5	9	64.29	5	35.71	0	0	0	0	14	100
Pregunta 6	0	0	0	0	8	57.14	6	42.86	14	100
Pregunta 7	10	71.43	4	28.57	0	0	0	0	14	100
Pregunta 8	11	78.57	3	21.43	0	0	0	0	14	100
Pregunta 9	9	64.29	5	35.71	0	0	0	0	14	100

Fuente: Datos experimentales obtenidos en mayo 2018 del Centro de Salud El Mezquital

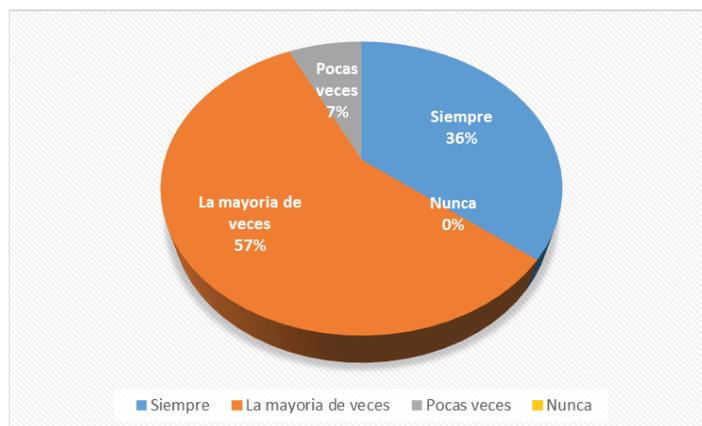
En la tabla 3 se detalla la cantidad de respuestas obtenidas para cada opción del cuestionario (siempre, la mayoría de veces, pocas veces y nunca), en número y en porcentaje. El total representa la cantidad de cuestionarios aplicados, los cuales fueron 14, que corresponden al 100% de los mismos.

**Gráfica 1.** ¿Los medicamentos contenidos en la guía se encuentran agrupados de forma coherente?



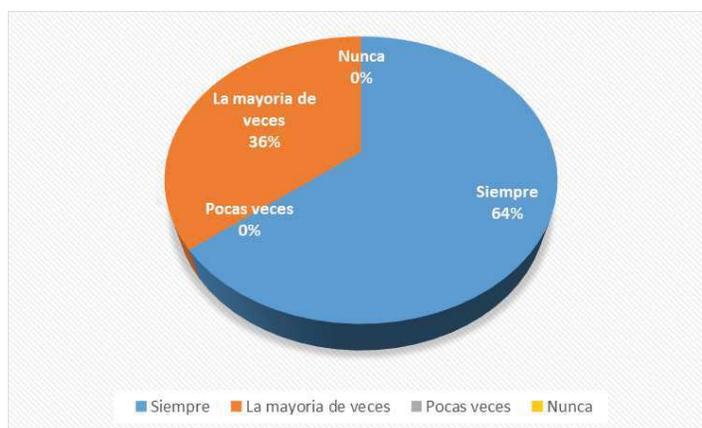
En la gráfica 1 se muestran las respuestas obtenidas en porcentaje a la primera pregunta del cuestionario: ¿los medicamentos contenidos en la guía se encuentran agrupados de forma coherente? El 64% de las respuestas fueron “Siempre” y el 36% de las respuestas fueron “La mayoría de veces”, mientras que las respuestas “Pocas veces” y “Nunca” no fueron seleccionadas en ningún cuestionario, obteniendo un porcentaje de 0 en ambos casos.

**Gráfica 2.** ¿Encuentra el (los) medicamento (s) rápidamente?



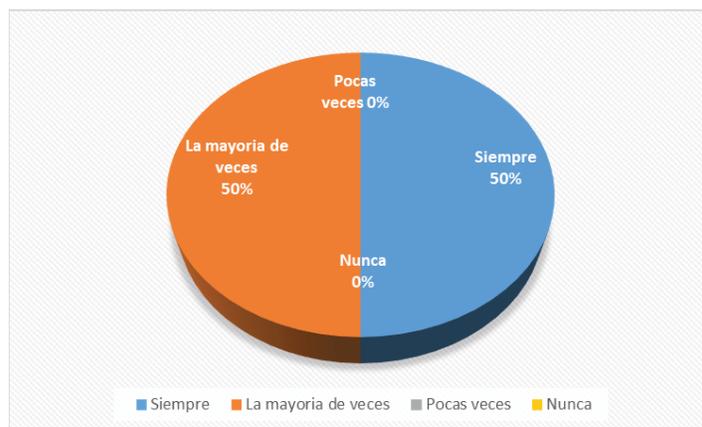
En la gráfica 2 se muestra el porcentaje de las respuestas obtenidas a la segunda pregunta del cuestionario: ¿encuentra el (los) medicamento (s) rápidamente? Se puede observar que el 57% de las respuestas fueron “La mayoría de veces”, el 36% de las respuestas fueron “Siempre”, el 7% de respuestas fueron “Pocas veces” y la opción “Nunca” obtuvo un porcentaje de 0.

**Gráfica 3.** ¿La información que encuentra sobre los medicamentos se presenta de forma resumida?



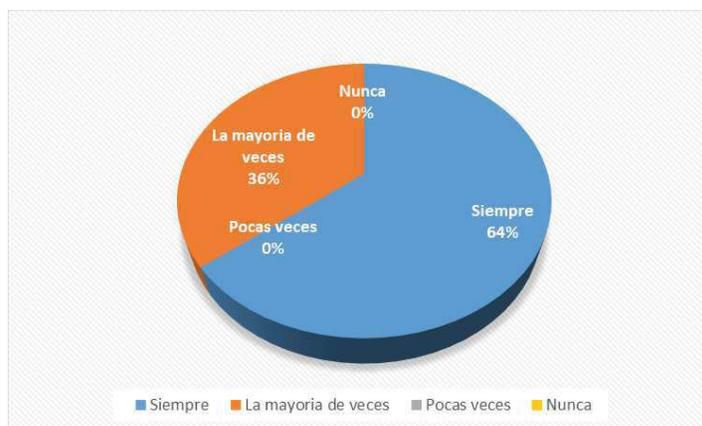
En la gráfica 3 se muestran las respuestas obtenidas de la tercera pregunta del cuestionario: ¿la información que encuentra sobre los medicamentos se presenta de forma resumida? En esta pregunta, el 64% de las respuestas fueron “Siempre” y el 36% de las respuestas fueron “La mayoría de veces”, mientras que las respuestas “Pocas veces” y “Nunca” no fueron elegidas en ninguna ocasión, obteniendo un porcentaje de 0 en ambos casos.

**Gráfica 4.** ¿La información de los medicamentos es completa?



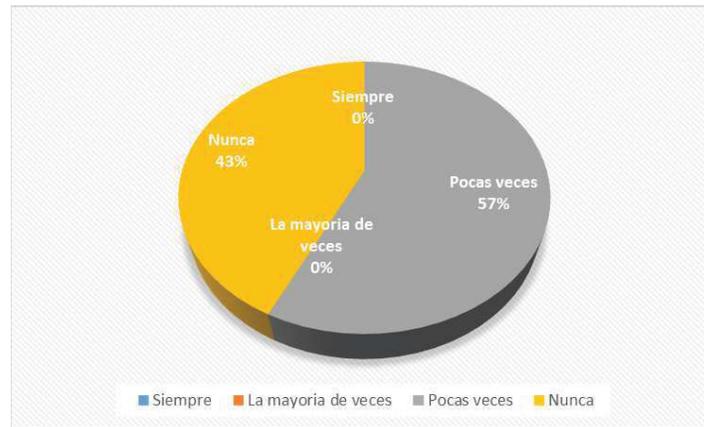
En la gráfica 4 se muestran las respuestas obtenidas en porcentaje a la cuarta pregunta del cuestionario: ¿la información de los medicamentos es completa? En esta pregunta, la mitad de las respuestas fueron “Siempre” y la otra mitad de las respuestas fueron “La mayoría de veces”, mientras que las respuestas “Pocas veces” y “Nunca” no se seleccionaron en ningún cuestionario, por lo que se obtuvo un porcentaje de 0 en ambos casos.

**Gráfica 5.** ¿Es comprensible la información que se presenta en la guía?



En la gráfica 5 se encuentran representadas las respuestas obtenidas a la quinta pregunta del cuestionario: ¿es comprensible la información que se presenta en la guía? El 64% de las respuestas fue “Siempre” y el 36% fue “La mayoría de veces”, mientras que se obtuvo un 0% para las opciones de respuesta “Pocas veces” y “Nunca”

**Gráfica 6.** ¿Considera que la guía contiene información irrelevante?



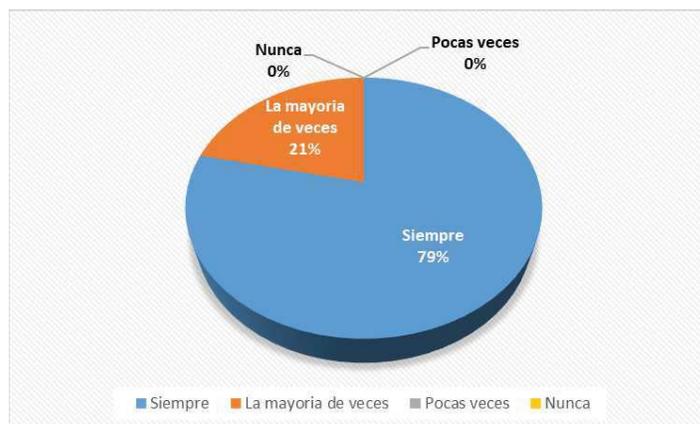
En la gráfica 6 se muestran las respuestas obtenidas en porcentaje a la pregunta control del cuestionario: ¿considera que la guía contiene información irrelevante? El 57% de las respuestas fue “Pocas veces” y el 43% fue “Nunca”, las respuestas “Siempre” y “La mayoría de veces” no fueron seleccionadas en ningún cuestionario, obteniendo un porcentaje de 0 en ambos casos.

**Gráfica 7.** ¿Encuentra información sobre el uso del (los) medicamento (s) durante el embarazo?



En la gráfica 7 se representan las respuestas obtenidas en porcentaje a la séptima pregunta del cuestionario: ¿encuentra información sobre el uso del (los) medicamento (s) durante el embarazo? En donde el 71% de las respuestas fue “Siempre”, el 29% fue “La mayoría de veces” y el 0% corresponde a las respuestas “Pocas veces” y “Nunca”, las cuales no fueron seleccionadas en ningún cuestionario.

**Gráfica 8.** ¿Se indica con claridad la forma correcta de almacenar los medicamentos?



En la gráfica 8 se muestran las respuestas obtenidas en porcentaje a la octava pregunta del cuestionario: ¿se indica con claridad la forma correcta de almacenar los medicamentos? El 79% de las respuestas fue “Siempre” y el 21% fue “La mayoría de veces”, las respuestas “Pocas veces” y “Nunca” no fueron seleccionadas en ningún cuestionario, por lo que se obtuvo un porcentaje de 0 en ambos casos.

**Imagen 1.** Ejemplo de monografía incluida en la Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal médico y de enfermería del Centro de Salud el Mezquital

Riesgo en el embarazo:

**C**

# Ciprofloxacina

## Indicaciones de uso

- Tratamiento del síndrome de secreción uretral, síndrome de flujo vaginal y síndrome de dolor abdominal bajo. Tratamiento de infecciones severas en los intestinos: incluyendo shigelosis, cólera, etc. Las vías urinarias y genitales. Las articulaciones, huesos, sangre y piel. Profilaxis de la meningitis por meningococo, en el adulto.

## Presentación

- Tableta/cápsula 500mg

## Posología

- Síndrome de secreción uretral, síndrome de secreción vaginal:
  - Adultos: 500mg PO, en dosis única (más azitromicina).
- Síndrome de dolor abdominal bajo:
  - Adultos: 500mg PO, dosis única (más doxiciclina y metronidazol).
- Otras infecciones que ameriten:
  - Adultos: 250mg a 500mg cada 12 horas.
- Profilaxis de la meningitis meningocócica, vía oral:
  - Adultos: 500mg dosis única.

## Efectos adversos

- Náuseas y vómito
- Diarrea

## Contraindicaciones

- Historial de epilepsia. Utilizar con precaución en niños en edad inferior a 15 años debido a riesgo de artropatías.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.

NOTA: La guía completa se encuentra en la sección Anexos

**Gráfica 9.** Según el (los) medicamento (s) que consultó en la guía, ¿le fue útil la información encontrada?



En la gráfica 9 se muestran las respuestas obtenidas en porcentaje a la novena y última pregunta del cuestionario: según el (los) medicamento (s) que consultó en la guía, ¿le fue útil la información encontrada? Para responder esta pregunta, se hizo entrega de ejemplos de monografías de medicamentos contenidos en la guía al personal encuestado. El 64% de las respuestas fue “Siempre” y el 36% fue “La mayoría de veces”, las respuestas “Pocas veces” y “Nunca” no fueron elegidas en ningún cuestionario, obteniendo un 0% en ambos casos.

## 9. DISCUSIÓN

La elaboración de la Guía Farmacoterapéutica consistió en la recopilación de información verídica, científica y actualizada sobre los medicamentos con que cuenta el Centro de Salud El Mezquital que están basados en el Listado Básico para Puestos y Centros de Salud del MSPAS y el Manual de Normas de Atención en Salud Integral para primero y segundo nivel del MSPAS. En dicha guía se incluyeron 46 medicamentos clasificados por grupo terapéutico de la siguiente manera: antiinfecciosos, sistema digestivo y metabolismo, antiparasitarios insecticidas y repelentes, dermatológicos o tópicos, sistema nervioso, cardiovascular, respiratorio, músculo esquelético y genitourinario. Además, por cada medicamento se incluyó la siguiente información: categoría de riesgo en el embarazo a la que pertenece, indicaciones de uso, presentación (es), posología, efectos adversos, contraindicaciones, condiciones de almacenamiento y estabilidad.

Luego de su elaboración, se realizó una presentación (ver anexo 1) al personal objetivo de la guía, médicos y enfermeras, que conformaron un total de 14 personas. En dicha presentación se dio a conocer su uso correcto, su estructura, la información presente en ella y se enfatizó en la importancia y ventajas de su uso.

Posterior a la presentación, por medio de un cuestionario de tipo Likert de 9 preguntas, se validó el contenido de la guía (ver anexo 2) para definir si se había alcanzado o no el objetivo de la misma. Se realizó una pequeña actividad para que el personal se familiarizara con la estructura de la guía, la cual consistió en entregar copias de algunas monografías (ver imagen 1) incluidas en la misma a cada uno y hacerlos buscar información ejemplificando algunas situaciones cotidianas en donde se requería información referente a medicamentos, esto ayudo principalmente para responder la última pregunta del cuestionario: Según el (los) medicamento (s) que consultó en la guía, ¿le fue útil la información encontrada?

Como se muestra en la tabla 2, luego de asignarle el punteo a cada respuesta obtenida en los cuestionarios (punteo basado en la tabla 1 previamente establecida), se obtuvo un valor promedio de 30,43. Debido a que, como se mencionó anteriormente, se utilizó un cuestionario tipo Likert, el cual es útil para conocer el grado de conformidad, se pudo afirmar que este valor indica una buena aceptación de la guía, ya que anterior a la realización de la misma, se especificó que un valor entre el rango 12-22 significaba una mala aceptación, mientras que un valor dentro del rango 23-33 significaba una buena aceptación.

En las gráficas 1 a la 9, se muestra el porcentaje que se obtuvo de cada opción de respuesta por cada pregunta del cuestionario, demostrando que los porcentajes mayores se encuentran distribuidos en las opciones “Siempre” y “La mayoría de veces” que era el resultado esperado a excepción de la pregunta 6 (ver gráfica 6), ya que se incluyó una pregunta control en donde la respuesta esperada era negativa, por lo que el porcentaje mayor se encuentra en las respuestas “Nunca” y “Pocas veces”.

Según lo anterior, se puede aseverar que el 100% del personal objetivo está de acuerdo con la forma en que se estructuró la guía, la información seleccionada, el lenguaje utilizado y en general la utilidad de la misma.

Habiendo concluido la presentación y la recepción de cuestionarios, se procedió a la entrega de la guía en forma física (ver anexo 3). Debido a que los resultados obtenidos evidenciaron una buena aceptación por parte del personal médico y de enfermería, no se realizó ninguna modificación en el contenido y el ejemplar entregado fue el mismo que se utilizó en la presentación. Finalmente se designó el área de Dirección como la mejor ubicación para colocar la guía y que se encuentre siempre disponible para realizar consultas.

## 10. CONCLUSIONES

- 10.1 Una Guía Farmacoterapéutica es un documento que recopila información verídica, científica y actualizada de los medicamentos con el fin de contribuir al uso racional de los mismos y minimizar los problemas relacionados con errores de la medicación, los cuales pueden provocar una falla en el tratamiento, producir reacciones adversas y además ser un desperdicio de recursos.
- 10.2 La Guía Farmacoterapéutica elaborada cuenta con información sobre 46 medicamentos utilizados en el Centro de Salud el Mezquital, clasificados por grupo terapéutico y que incluye denominación genérica, indicaciones de uso, posología, efectos adversos, contraindicaciones, clasificación en el embarazo, condiciones de almacenamiento y estabilidad.
- 10.3 Se obtuvo un puntaje promedio de 30.43 en los cuestionarios tipo Likert aplicados al personal médico y de enfermería, lo que indica una buena aceptación de la Guía Farmacoterapéutica.
- 10.4 Según los resultados obtenidos de los cuestionarios, se puede aseverar que el 100% del personal objetivo está de acuerdo con la forma en que se estructuró la guía, la información seleccionada, el lenguaje utilizado y en general la utilidad de la misma.

## 11. RECOMENDACIONES

- 11.1 Actualizar periódicamente la información de la Guía Farmacoterapéutica, para mantener uno de sus objetivos principales, contener información actualizada.
- 11.2 Revisar constantemente el listado de medicamentos utilizado en el Centro de Salud el Mezquital e incluir en la guía los que no figuren en ella.
- 11.3 Realizar la presentación de la guía cada vez que se incorpore un nuevo integrante del personal médico o de enfermería para que esté al tanto de la existencia y forma de uso del documento.
- 11.4 Elaborar guías farmacoterapéuticas para cada centro de salud, de acuerdo a los medicamentos que se encuentran en su listado básico, para contribuir al uso racional y minimizar errores en la medicación.

## 12. REFERENCIAS

- Celada, E. (2012). Guía Farmacológica de Medicamentos Inyectables Utilizados en el Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt Dirigida al Personal de Enfermería y Auxiliar de Enfermería (tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala
- Corado, B. (2007) Guía Farmacológica dirigida al personal auxiliar de enfermería de los Centros y Puestos de Salud que integran la Dirección de Área de Salud de Quetzaltenango (tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala
- Cuyun, K. (2014). Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal médico y de enfermería del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del departamento de Jalapa (tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala
- Galicia, B. (2008). Guía Farmacoterapéutica dirigida a personal de Enfermería del Hospital General de Accidentes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala
- Generalitat de Catalunya (2015). Atención primaria y comunitaria. Recuperado el 29 de febrero de 2016, de:  
[http://canalsalut.gencat.cat/es/home\\_ciudadania/el\\_sistema\\_de\\_salut/serveis\\_datencio\\_a\\_la\\_salut/atencio\\_primaria\\_i\\_comunitaria/](http://canalsalut.gencat.cat/es/home_ciudadania/el_sistema_de_salut/serveis_datencio_a_la_salut/atencio_primaria_i_comunitaria/)
- Gil, M. (2015). Guía Farmacoterapéutica dirigida a Enfermeras Profesionales y Auxiliares de Enfermería del Centro de Atención Permanente del Distrito de Salud Número Cuatro de Sacatepéquez (tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala
- Holloway, K. y Green, T. (2003). Comités de Farmacoterapia – Guía Práctica. Ginebra: Organización Mundial de la Salud
- Instituto Nacional de la Salud (2001). Guías Farmacoterapéuticas en Atención Primaria. Madrid: Instituto Nacional de la Salud

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) (s.f.) Acerca de MSPAS. Recuperado el 17 de abril de 2016, de: <http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/mspas/acerca-de-mspas.html>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) (2016). Informe Quincenal de Medicamentos CAP El Mezquital. Guatemala: MSPAS

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) (s.f.). Listados de insumos necesarios para la Red Nacional de Salud. Recuperado el 17 de abril de 2016, de: <http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/component/content/article/140-presentaciones/listados-de-insumos-necesarios-para-la-red-nacional-de-salud/989-listados-de-insumos-necesarios-para-la-red-nacional-de-salud.html>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) (s.f.) Red de Servicios. Recuperado el 17 de abril de 2016, de: <http://www.mspas.gob.gt/index.php/en/mspas/red-de-servicios.html>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002). Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales. Ginebra: Organización Mundial de la Salud

Organización Mundial de la Salud (OMS) (s.f.) Atención Primaria de Salud. Recuperado el 29 de febrero de 2016, de: [http://www.who.int/topics/primary\\_health\\_care/es/](http://www.who.int/topics/primary_health_care/es/)

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2007). Lista Modelo de Medicamentos esenciales de la OMS. Recuperado el 29 de febrero de 2016, de: [http://www.who.int/medicines/publications/08\\_SPANISH\\_FINAL\\_EML15.pdf](http://www.who.int/medicines/publications/08_SPANISH_FINAL_EML15.pdf)

Rodríguez, A. (2013). Guía Farmacoterapéutica Dirigida Al Personal De Enfermería y Técnicos de Farmacia Del Hospital De Escuintla Del Instituto Guatemalteco De Seguridad Social (tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala

Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) (2008). Guía Farmacoterapéutica de las Unidades de Atención Primaria (UNAP). República Dominicana: SESPAS

Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA) (s.f.). Información. Sala Situacional.

Recuperado el 30 de junio de 2016, de:

<http://web.mspas.gob.gt/swhospitales/Login.aspx?ReturnUrl=%2fswhospitales%2fdefault.aspx>

### 13. ANEXOS

**Anexo 1.** Presentación de la Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal médico y de enfermería del Centro de Salud el Mezquital



**Anexo 2.** Aplicación de cuestionarios tipo Likert al personal médico y de enfermería del Centro de Salud el Mezquital



**Anexo 3.** Entrega de la Guía Farmacoterapéutica dirigida al personal médico y de enfermería del Centro de Salud el Mezquital





# GUÍA FARMACOTERAPÉUTICA



## CENTRO DE SALUD EL MEZQUITAL

Elaborado por:

Andrea María Letona Embeita

2018

# ÍNDICE

CATEGORÍAS DE RIESGO DE MEDICAMENTOS EN EL EMBARAZO.....	1
VÍAS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS .....	1
ANTIINFECIOSOS.....	2
Amoxicilina .....	4
Ampicilina.....	5
Azitromicina.....	6
Cefadroxilo.....	7
Ciprofloxacina.....	9
Dicloxacilina Sódica.....	10
Doxiciclina .....	11
Eritromicina .....	12
Levofloxacina .....	13
Penicilina G Benzatínica .....	14
Penicilina Procaína .....	15
Sulfacetamida Sódica.....	16
Trimetoprim Sulfametoxazol .....	17
SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO .....	19
Atropina Sulfato.....	20
Fluoruro de Sodio.....	22
Glimepirida .....	23
Hidróxido de Aluminio + Magnesio .....	25
Metformina .....	26
Nistatina .....	28
Ranitidina Clorhidrato.....	29
Sulfato de Zinc .....	30
Vitamina B1 (Tiamina).....	31
ANTIPARASITARIOS INSECTICIDAS Y REPELENTES.....	33
Albendazol.....	34
Benzoato de Bencilo.....	35

Metronidazol.....	37
DERMATOLÓGICOS O TÓPICOS .....	38
Calamina.....	39
Clostebol Acetato + Neomicina Sulfato .....	40
Clotrimazol .....	41
Óxido de Zinc + Almidón de Maiz (Pasta Lassar) .....	42
SISTEMA NERVIOSO .....	43
Acetaminofén .....	44
Dimenhidrinato.....	45
Lidocaína .....	46
CARDIOVASCULAR.....	47
Ácido Fólico.....	48
Enalapril.....	50
Ferroso Sulfato .....	51
Hidralazina Clorhidrato .....	52
Magnesio Sulfato.....	54
Vitamina K1.....	55
RESPIRATORIO .....	57
Bromhexina.....	58
Clorfeniramina Maleato .....	59
Salbutamol.....	61
MÚSCULO ESQUELÉTICO.....	63
Diclofenaco Potásico .....	64
Diclofenaco Sódico .....	65
Ibuprofeno .....	66
GENITOURINARIO.....	67
Ergonovina Maleato.....	68
Oxitocina.....	70
GLOSARIO.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73

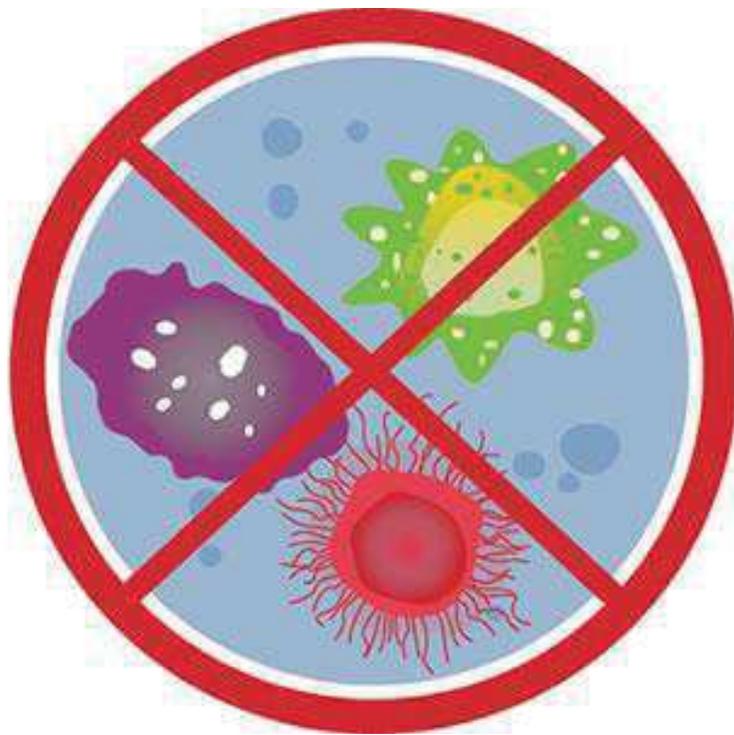
## CATEGORÍAS DE RIESGO DE MEDICAMENTOS EN EL EMBARAZO

- A** Los estudios controlados en mujeres no evidencian riesgo para el feto durante el primer trimestre y la posibilidad de daño fetal aparece remota.
- B** Los estudios en animales no indican riesgo para el feto y, no existen estudios controlados en humanos o los estudios en animales sí indican un efecto adverso para el feto, pero, en estudios bien controlados con mujeres gestantes no se ha demostrado riesgo fetal.
- C** Los estudios en animales han demostrado que el medicamento ejerce efectos teratogénicos o embriocidas, pero, no existen estudios controlados con mujeres o no se dispone de estudios ni en animales ni en mujeres.
- D** Existe evidencia positiva de riesgo fetal en humanos, pero en ciertos casos (por ejemplo, en situaciones amenazantes o enfermedades graves en las cuales no se pueden utilizar medicamentos más seguros o los que se pueden utilizar resultan ineficaces), los beneficios pueden hacer el medicamento aceptable a pesar de sus riesgos.
- X** Los estudios en animales o en humanos han demostrado anomalías fetales o existe evidencia de riesgo fetal basada en la experiencia con seres humanos, o son aplicables las dos situaciones, y el riesgo supera claramente cualquier posible beneficio.

## VÍAS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Vía oral	VO/PO	Administración de un fármaco por ingestión.
Vía intramuscular	IM	Introducción de un fármaco en el tejido muscular, por lo general se aplica a nivel de los glúteos y en la región deltoidea.
Vía intravenosa	IV	Introducción de medicamento en solución directamente en la circulación en la luz de una vena.
Vía tópica	VT	Aplicación de fármaco a nivel de la piel y de las mucosas: conjuntiva, oftálmica, vagina, etc. Se utiliza para obtener efectos locales.
Vía inhalatoria	Vinh	Administración de drogas vehiculizadas por el aire inspirado.

# ANTIINFECCIOSOS





# Aciclovir

## Indicaciones de uso

- Tratamiento de herpes genital, bucolabial, varicela y herpes zoster.

## Presentación

- Suspensión oral 200mg/5mL

## Posología

- Herpes genital: 400mg c/8h ó 200mg 5 veces al día x 7-10 días.
- Herpes bucolabial: 400mg 5 veces al día hasta la curación.
- Varicela ( $\geq 2$  años): 800mg c/6h x 5 días.
- Herpes zoster: 800mg 5 veces al día x 7-10 días.

## Efectos adversos

- Náusea
- Diarrea
- Dolor de cabeza
- Erupciones cutáneas

## Contraindicaciones

- Hipersensibilidad a Aciclovir, Ganciclovir o Valanciclovir.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Amoxicilina

## Indicaciones de uso

- Infecciones urinarias, sinusitis, otitis e infecciones de vías respiratorias inferiores.

## Presentaciones

- Suspensión oral 200mg/5mL
- Tableta/cápsula 500mg

## Posología

- Niños: 40 a 50mg/kg/día divididos en 3 dosis.
- Adultos: 500mg a 1g, 3 veces al día según criterio médico.
- Dosis máxima: 3g al día.

## Efectos adversos

- Hipersensibilidad (urticaria, rash)
- Neutropenia
- Náuseas
- Vómitos

## Contraindicaciones

- Alergia a penicilinas.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Ampicilina

## Indicaciones de uso

- Agente de elección en la infección por enterococo. En combinación con otros antibióticos forma parte del abordaje clásico de distintas infecciones.

## Presentación

- Vial 1g

## Posología

- Adultos: 1-2g c/6 horas
  - Meningitis: 3g c/6h
  - Dosis máxima: 12g al día
- Niños: 100-200mg/Kg/día
  - Meningitis: 200-400 mg/Kg/día

## Efectos adversos

- Hipersensibilidad (urticaria, rash)
- Neutropenia
- Náuseas
- Vómitos

## Contraindicaciones

- Alergia a penicilinas.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Antes de reconstituir conservar los viales a temperatura menor de 30°C. Una vez preparada la suspensión, la solución mantiene su potencia durante 1 hora.



# Azitromicina

## Indicaciones de uso

- Infecciones del aparato respiratorio superior e inferior (incluidas otitis media, sinusitis, faringoamigdalitis, bronquitis y neumonía). Infecciones de la piel y tejidos blandos, causadas entre otros por *S. aureus*, *E. coli*, *Klebsiella spp*, *B. fragilis*, *Enterobacter spp*. Enfermedades de transmisión sexual: clamidia y gonorrea.

## Presentación

- Tableta 500mg

## Posología

- Adultos: 500mg al día durante 3 días consecutivos. Dosis total 1.5g
- Clamidia y gonorrea: 1g dosis oral única.
- Niños: 10mg/kg/día, una sola toma, por 3 días consecutivos o 10mg/kg el primer día, continuando con 5mg/kg/día durante 4 días.

## Efectos adversos

- Náuseas
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor abdominal

## Contraindicaciones

- Alergia a azitromicina o cualquier antibiótico macrólido (eritromicina, claritromicina).

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Cefadroxilo

## Indicaciones de uso

- Infecciones de vías urinarias, piel, tejidos blandos y respiratorias agudas bacterianas. Se utiliza solamente cuando los antibióticos de primera elección no tienen efecto.

## Presentaciones

- Polvo para suspensión 250mg/5mL
- Tableta/cápsula 500mg

## Posología

- Adultos:
  - Infecciones del tracto urinario: 1-2g diarios en dosis única o 2 dosis iguales.
  - Otras infecciones urinarias: 1g, 2 veces al día.
  - Infecciones de la piel: 1g en una sola dosis o en 2 dosis iguales.
  - Faringitis y amigdalitis: 1g diario en una o dos dosis iguales, 10 días.
- Niños:
  - Infecciones urinarias y de la piel: 30mg/kg/día dividido en dosis iguales c/12 horas.
  - Faringitis y amigdalitis: 30mg/kg/día en 1 o 2 dosis iguales c/12 horas, 10 días.

## Efectos adversos

- Diarrea
- Náuseas y vómitos
- Dolor de estómago
- Dolor de cabeza

## Contraindicaciones

- Alergia a cefalosporinas o hipersensibilidad a penicilinas.

### Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Una vez diluido el polvo, el jarabe se conserva como máximo dos semanas en refrigeración, evitando la congelación. Conservar protegido de la luz solar directa.



# Ciprofloxacina

## Indicaciones de uso

- Tratamiento del síndrome de secreción uretral, síndrome de flujo vaginal y síndrome de dolor abdominal bajo. Tratamiento de infecciones severas en los intestinos: incluyendo shigelosis, cólera, etc. Las vías urinarias y genitales. Las articulaciones, huesos, sangre y piel. Profilaxis de la meningitis por meningococo, en el adulto.

## Presentación

- Tableta/cápsula 500mg

## Posología

- Síndrome de secreción uretral, síndrome de secreción vaginal:
  - Adultos: 500mg PO, en dosis única (más azitromicina).
- Síndrome de dolor abdominal bajo:
  - Adultos: 500mg PO, dosis única (más doxiciclina y metronidazol).
- Otras infecciones que ameriten:
  - Adultos: 250mg a 500mg cada 12 horas.
- Profilaxis de la meningitis meningocócica, vía oral:
  - Adultos: 500mg dosis única.

## Efectos adversos

- Náuseas y vómito
- Dolor abdominal
- Diarrea
- Convulsiones

## Contraindicaciones

- Historial de epilepsia. Utilizar con precaución en niños en edad inferior a 15 años debido a riesgo de artropatías.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Dicloxacilina Sódica

## Indicaciones de uso

- En infecciones bacterianas de la piel, huesos y pulmones resistentes a la Amoxicilina, pero que son sensibles a la Dicloxacilina.

## Presentación

- Suspensión oral 125mg/5mL

## Posología

- Adultos: 500mg-1g al día, divididos en 4 tomas.
- Niños: Si conoce el peso, calcular la dosis a 12.5-25 mg/kg/día dividido en 4 tomas. Si no se conoce:
  - 2-11 meses: 1/4 cucharadita 4 veces al día.
  - 1-4 años: 1/2 cucharadita 4 veces al día.
  - 5-9 años: 1/2 cucharadita 4 veces al día.
  - 10-12 años: 1 cucharadita 4 veces al día.

NOTA: Es preferible tomarlo como mínimo 30 minutos antes de comer o 2 horas después.

## Efectos adversos

- Náuseas y vómito
- Diarrea

## Contraindicaciones

- Hipersensibilidad a penicilinas.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Conservar a temperatura menor de 30°C y protegido de la humedad. Una vez preparada la suspensión solamente se conserva durante 4-7 días, a una temperatura menor de 15°C.



# Doxiciclina

## Indicaciones de uso

- Tratamiento de elección en infección causada por microorganismos intracelulares (*Chlamydias*, *Rickettsias* y *Mycoplasmas*) e infecciones por *Borrelia*.

## Presentación

- Tableta/cápsula 100mg

## Posología

- Adultos: 100mg cada 12-24 horas
  - Dosis máxima: 300mg/día
- Niños mayores de 8 años: 2-4mg/Kg/día repartido en 1-2 administraciones.

## Efectos adversos

- Alteraciones gastrointestinales
- Ulceraciones gastroesofágicas
- Fotosensibilidad
- Lesiones en huesos y dientes

## Contraindicaciones

- Niños menores de 8 años, por relación con retraso del desarrollo esquelético. Disfunción hepática grave.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Eritromicina

## Indicaciones de uso

- Infecciones por corinebacterias (difteria, sepsis, eritrasma), infecciones respiratorias, oculares o genitales causadas por clamidia, infecciones en neonatos y en el tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad.

## Presentaciones

- Tableta 500mg
- Granulado para suspensión 250mg/5mL

## Posología

- Adultos: 0.25-0.5g cada 6 horas (máximo 4g al día)
- Niños: 40mg/kg/día
- Granulado: 0.4-0.6g c/6h

## Efectos adversos

- Anorexia
- Náuseas
- Vómito
- Diarrea

## Contraindicaciones

- Evitar el uso concomitante con warfarina, ciclosporina, metilprednisolona y digoxina, ya que aumentan las concentraciones séricas de estos medicamentos.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Una vez preparada la suspensión, ésta se conserva como máximo 1 semana, en un lugar fresco, lejos de la luz a una temperatura entre 8-15°C. Evitar la congelación.



# Levofloxacin

## Indicaciones de uso

- Esta indicado en el caso de infecciones del tracto urinario, prostatitis crónica bacterial, infecciones complicadas de la piel, sinusitis aguda, pielonefritis, neumonía nosocomial y adquirida en la comunidad.

## Presentación

- Tableta recubierta 250mg

## Posología

- Infecciones del tracto urinario
  - No complicadas: 250mg c/24 horas por 3 días.
  - Complicadas: 750mg c/24 horas por 5 días.
- Prostatitis crónica bacteriana: 500mg c/24 horas por 28 días.
- Infecciones de piel complicadas, neumonía nosocomial: 750mg c/24 horas por 7-14 días.
- Neumonía adquirida en la comunidad, sinusitis aguda y pielonefritis complicada: 750mg c/24 horas por 5 días.

## Efectos adversos

- Náuseas
- Vómito
- Diarrea
- Cefalea

## Contraindicaciones

- No se recomienda su uso sistemático en menores de 18 años debido a que puede dañar el cartílago en crecimiento. Historial de epilepsia.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Penicilina G Benzatínica

## Indicaciones de uso

- Tratamiento de meningitis por meningococo o neumococo sensible, endocarditis por *S. viridans* y *S. bovis* e infección de piel y tejidos blandos por estreptococo o *Clostridium spp.*

## Presentación

- Vial 1 200 000 UI

## Posología

- Adultos: 1-5 mill UI/4-6 horas.
  - Meningitis: 20-40 mill UI/día repartido en 4-6 administraciones.
  - Dosis máxima: 24 mill UI/día.
- Niños mayores de 1 mes: 100.000-250.000 UI/Kg/día repartido en 6 administraciones.
  - Meningitis: 400.000 UI/Kg/día repartido en 6 administraciones.

## Efectos adversos

- Urticaria
- Náuseas
- Rash
- Vómitos

## Contraindicaciones

- Alergia a penicilinas.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Antes de reconstituir conservar los viales a temperatura menor de 30°C. Una vez preparada la suspensión, mantener entre 2-8 °C y debe utilizarse el mismo día.



# Penicilina Procaína

## Indicaciones de uso

- Tratamiento de infecciones menos graves por *S. pyogenes*. Su acción prolongada permite su administración cada 12-24 horas.

## Presentación

- Vial 4 000 000 UI

## Posología

- Adultos: 600.000-1.200.000 UI c/12-24 horas.
  - Dosis superiores deben administrarse en 2 puntos de inyección.
- Niños: 25.000-50.000 UI/Kg/día repartido en 1-2 administraciones.

## Efectos adversos

- Urticaria
- Rash
- Náuseas
- Vómitos

## Contraindicaciones

- Alergia a penicilinas.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Antes de reconstituir conservar los viales a temperatura menor de 30°C. Una vez preparada la suspensión, mantener entre 2-8 °C y debe utilizarse el mismo día.



# Sulfacetamida Sódica

## Indicaciones de uso

- Conjuntivitis bacteriana.

## Presentación

- Solución oftálmica 10%

## Posología

- ▶ Infecciones oftalmológicas:
  - Aplicar 1-2 gotas cada 2 horas. Disminuir la dosis según evolución clínica.

## Efectos adversos

- Ardor en ojos
- Picazón en ojos

## Contraindicaciones

- Alergia a penicilinas.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar seco a temperatura no mayor a 30°C.



# Trimetoprim Sulfametoxazol

## Indicaciones de uso

- Diarrea con sangre. Otitis media aguda. Neumonía, sinusitis, infección urinaria. Infecciones bacterianas en pacientes con fibrosis quística; listeriosis; brucelosis.

## Presentaciones

- Suspensión oral 400mg+200mg/5mL
- Tableta 160mg+80mg

## Posología

- Adultos: 1 tableta (160 mg de Trimetoprim) 2 veces al día.
- Niños: 8 a 12 mg de Trimetoprim/kg/día dividido en 2 tomas.
- Uso en otitis media aguda bacteriana y disentería:
  - 1-2 meses: media cucharadita (2.5 ml) dos veces al día por 5 días.
  - 2 meses-1 año: una cucharadita (5 ml) dos veces al día por 5 días.
  - 1-5 años: una cucharadita y media (7.5 ml) dos veces al día por 5 días.
  - 5-10 años: media tableta dos veces al día por 5 días.
  - Adolescentes, adulto y adulto mayor: 1 tableta dos veces al día por 5 días.

## Efectos adversos

- Náuseas y vómitos
- Cefalea
- Prurito
- Diarrea
- Mareos

### ▶ **Contraindicaciones**

- Alergia a Trimetoprim y/o Sulfametoxazol. Personas con insuficiencia hepática y/o renal. Personas con anemia megaloblástica debido a que los componentes pueden agravar la condición. No usar en menores de 1 mes, ya que puede producir kernicterus.

### ▶ **Condiciones de almacenamiento y estabilidad**

- Conservar las tabletas a menos de 30° C, protegido de la luz, alejadas de la humedad. La suspensión se conserva como máximo una semana, en lugar fresco.

# SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO





# Atropina Sulfato

## Indicaciones de uso

- Tratamiento de la intoxicación con pesticidas organofosforados o inhibidores de las colinesterasas. Para disminuir los efectos muscarínicos de la neostigmina, en el tratamiento de un bloqueo curariforme. Tratamiento de las bradiarritmias de comienzo agudo y de la asistolia y de la bradicardia severa y el síncope asociado a hiperreactividad del seno carotídeo. Se utiliza en cuadros patológicos que cursan con espasmos o cólico intestinal como las diarreas y también en cólicos biliares. Muy pocas veces se utiliza en el tratamiento de la úlcera péptica.

## Presentación

- Ampolla 0.5mg/mL

## Posología

- Intoxicación con pesticidas organofosforados o inhibidores de las colinesterasas: 2mg inicialmente, luego continuar de acuerdo a los síntomas. Consultar a los centros de toxicología.
- Coadyuvante en el tratamiento de un bloqueo curariforme: administrar 0.6 a 1.2 mg IV unos minutos antes o simultáneamente a la neostigmina, usando distintas jeringas.
- Espasmolítico: 0.4-0.6mg por vía IM o IV, a intervalos de 4-6 horas.

## Efectos adversos

- Incremento de la presión ocular
- Náuseas
- Vómitos
- Calambres oculares
- Salivación excesiva

### **Contraindicaciones**

- Pacientes con glaucoma. Peritonitis.

### **Condiciones de almacenamiento y estabilidad**

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. La solución después de abierta es estable por 24 horas a temperatura ambiente.



# Fluoruro de Sodio

## Indicaciones de uso

- Profilaxis de caries dental. Coadyuvante para incrementar densidad ósea en pacientes con osteoporosis. Coadyuvante en el tratamiento de la otosclerosis y en la prevención de la anquilosis de la platina del estribo que ocasiona sordera.

## Presentación

- Tableta 500mg

## Posología

- Profilaxis de caries dental: utilizar en conjunto con dieta balanceada e higiene dental como se indica según la edad:
  - <6 meses: no se recomienda su uso.
  - 6 meses - 3 años: 0.55mg al día.
  - 3 años - 6 años: 1.1mg al día.
  - >6 años: 2.2mg al día.
- Incremento de densidad ósea:
  - 50mg al día en conjunto con calcio y vitamina D.

## Efectos adversos

- Dolor de cabeza
- Trastornos gastrointestinales
- Salivación
- Sabor salado

## Contraindicaciones

- Hipersensibilidad y enfermedad péptica activa.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Glimepirida

## Indicaciones de uso

- Diabetes mellitus tipo 2.

## Presentación

- Tableta 4mg

## Posología

- Adultos:
  - Dosis inicial: 1-2 mg una vez al día
  - Los pacientes con mayor riesgo de hipoglucemia (ancianos o pacientes con insuficiencia renal) deben comenzar con 1mg una vez al día.
  - Después de alcanzar una dosis diaria de 2mg, se pueden hacer nuevos aumentos de dosis en incrementos de 1mg o 2mg dependiendo de la respuesta de la glucemia del paciente.
  - La dosis máxima recomendada es de 8mg una vez al día.
- Debe ser administrada con el desayuno o la primera comida principal del día

## Efectos adversos

- Náuseas
- Dolor epigástrico
- Alteración del gusto
- Prurito

## Contraindicaciones

- Alergia a diuréticos tiazídicos o sulfamidas. Diabetes complicada con cetoacidosis. Disfunción hepática o renal grave.

### Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Hidróxido de Aluminio + Magnesio

## Indicaciones de uso

- Antiácido. Para la enfermedad péptica (gastritis, duodenitis) con o sin úlceras. Para calmar las agruras (reflujo gastroesofágico) cuando las medidas dietéticas no son suficientes.

## Presentación

- Suspensión oral 185mg + 200mg/5mL

## Posología

- Adultos: media a una cucharada (7.5 a 15mL), tres o cuatro veces al día después de las comidas.

## Efectos adversos

- Diarrea
- Estreñimiento

## Contraindicaciones

- No usar en niños por riesgo de hipermagnesemia. No usar en personas con insuficiencia renal o hemorragia gastrointestinal no diagnosticada.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Evitar la congelación.



# Metformina

## Indicaciones de uso

- Tratamiento de primera línea contra la diabetes tipo 2. Intolerancia a la glucosa.

## Presentación

- Tableta 850mg

## Posología

- › Tratamiento de la diabetes tipo 2 en adultos:
  - Dosis inicial: 500mg con el desayuno al menos durante 1 semana.
  - Luego: 500mg con el desayuno y cena al menos durante 1 semana.
  - Luego: 500mg con el desayuno, almuerzo y cena, u 850mg cada 12 horas.
  - Dosis máxima: 2 gramos al día distribuidos en varias tomas.
- › Intolerancia a la glucosa:
  - 1 tableta de 850mg vía oral, cada 12 horas antes de las comidas.
- › Diabetes tipo 2 en pacientes con sobrepeso u obesos:
  - 1 tableta de 850mg vía oral, cada 12 horas antes de las comidas, mas Glimepirida.
- › **Según indicaciones de médico especialista.**

## Efectos adversos

- Falta de apetito
- Náuseas
- Vómito
- Diarrea

## Contraindicaciones

- Contraindicada en pacientes con insuficiencia renal, insuficiencia hepática, insuficiencia cardíaca o con alcoholismo.

### Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Nistatina

## Indicaciones de uso

- Candidiasis orofaríngea. Candidiasis intestinal.

## Presentación

- Suspensión oral 100 000 UI/mL gotero

## Posología

- Candidiasis orofaríngea:
  - Adultos y niños >1 año: enjuagues 2.5mL c/6 horas, tragar el exceso.
  - Lactantes: aplicar con hisopos 2mL c/6 horas.
  - Lactantes o neonatos con bajo peso: aplicar con hisopos 1mL c/6horas.
- Candidiasis intestinal:
  - Adultos: 5-10 mL c/6 horas.
  - Niños: 2.5-7.5 mL c/6 horas.
  - Lactantes: 1-3 mL c/6 horas.

## Efectos adversos

- Carece de efectos adversos graves.

## Contraindicaciones

- Pacientes con alergia a antifúngicos poliénicos (Anfotericina B, natamicina).

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Ranitidina Clorhidrato

## Indicaciones de uso

- Reflujo gastroesofágico, úlcera péptica, dispepsia no ulcerosa, prevención de gastritis por estrés y Síndrome de Zollinger-Ellison.

## Presentación

- Tableta 300mg

## Posología

- Úlcera péptica:
  - Tratamiento agudo: 150mg c/12 horas o 300mg al acostarse.
  - Mantenimiento: 150mg al acostarse.
- Reflujo gastroesofágico: 150mg c/12 horas.
- Esofagitis erosiva: 150mg c/6 horas.
- Síndrome Zollinger-Ellison: 150mg c/8 horas.

## Efectos adversos

- Presenta efectos adversos mínimos (3%):
  - Cefalea
  - Fatiga
  - Diarrea
  - Estreñimiento

## Contraindicaciones

- Hipersensibilidad. Precaución en pacientes con insuficiencia o fallo hepático y/o renal.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- La ranitidina es muy sensible a la humedad. Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz solar directa.



# Sulfato de Zinc

## Indicaciones de uso

- Suplemento para tratar o prevenir deficiencias de zinc. Tratamiento para acrodermatitis enteropática y alteraciones de la cicatrización de heridas.

## Presentación

- Tableta 20mg

## Posología

- Suplemento dietético para tratar o prevenir deficiencias:
  - 60mg c/24 horas.
- Acrodermatitis enteropática y alteraciones de la cicatrización de heridas asociadas a deficiencia de zinc:
  - 60mg c/8 horas.

## Efectos adversos

- Dolor abdominal
- Diarrea
- Náuseas
- Vómitos

## Contraindicaciones

- Hipersensibilidad.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Vitamina B1 (Tiamina)

## Indicaciones de uso

- Formas de síndrome beribérico, enfermedades tropicales, particularmente las que se acompañan de fiebre y diarrea. Estados carenciales de tiamina en pacientes con malabsorción: alcoholismo, cirrosis o enfermedad gastrointestinal. Cardiomiopatía y enfermedad de Wernicke.

## Presentación

- Ampolla 100mg/mL

## Posología

- Estados carenciales:
  - Deficiencias leves: 100-200mg c/24 horas.
  - Deficiencias graves: 600-1200mg c/24 horas, durante 1-2 semanas, continuando con 300mg al día durante varias semanas.
- Cardiomiopatías y enfermedad de Wernicke: 300mg c/24 horas.

## Efectos adversos

- Dolor en el punto de inyección
- Náuseas
- Prurito

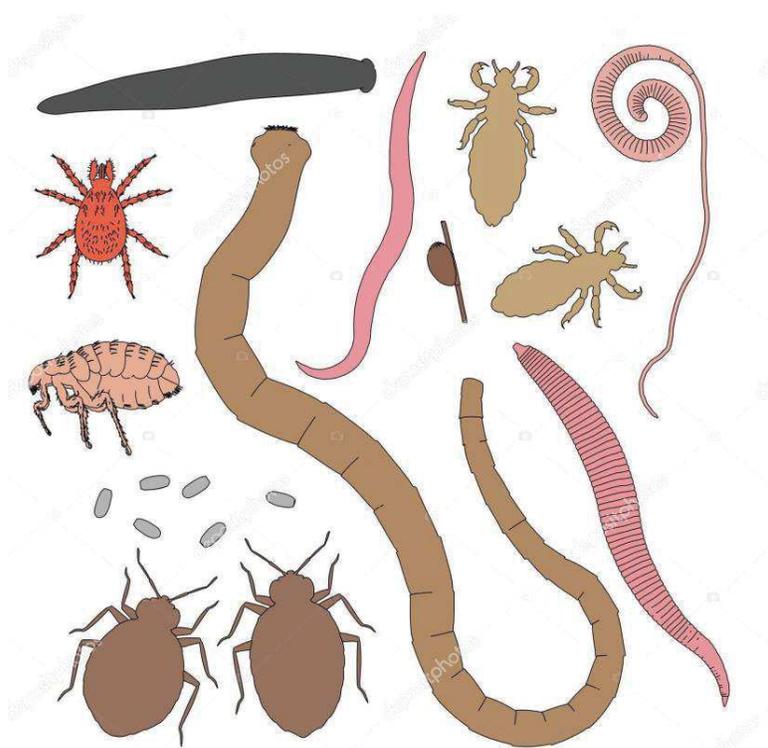
## Contraindicaciones

- Ninguna.

### Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz.

# ANTIPARASITARIOS INSECTICIDAS Y REPELENTES





# Albendazol

## Indicaciones de uso

- Para tratamiento de infestaciones por helmintos como: ascariosis, tricuriasis, oxiuriasis, hidatidosis, cisticercosis y neurocisticercosis.

## Presentaciones

- Suspensión oral 200mg/5mL
- Tableta 400mg

## Posología

- Ascariosis: una dosis de 400mg. En infestaciones graves 400mg al día por 3 días.
- Oxiuriasis: una dosis de 400mg. Repetir dosis a las 2 semanas.
- Tricuriasis: 400mg c/8 horas.
- Hidatidosis: 400mg c/12 horas con comidas por un mes.
- Neurocisticercosis: 400mg c/8 horas por 21 días.

## Efectos adversos

- Molestias gástricas leves
- Náusea
- Diarrea
- Mareo
- Dolor de cabeza

## Contraindicaciones

- No administrar a niños menores de 2 años por sus efectos teratogénicos, ni a pacientes con hipersensibilidad conocida o pacientes con cirrosis.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Benzoato de Bencilo

## Indicaciones de uso

- Antiparasitario de uso externo para eliminar la sarna (rasquiña), matar los piojos (pediculosis) y eliminar la nigua.

## Presentación

- Solución tópica 25%

## Posología

- Sarna: lavar con agua tibia y jabón, secar. Diluir 1 parte de benzoato de bencilo en 1 parte de agua y untar las áreas afectadas. Dejar en contacto con la piel:
  - niños menores de 6 meses: 6 horas.
  - niños menores de 2 años: 12 horas.
  - niños mayores de 2 años, adolescentes y adultos: 24 horas.
- Piojos: aplicar benzoato de bencilo y luego cubrir todo el pelo con un pañuelo durante 24 horas. Lavar con agua y shampoo, luego enjuagar y cepillar el cabello con un peine fino.
- Nigua:
  - niños adolescentes, adultos y adultos mayores: aplicar un algodón empapado de benzoato de bencilo 3 veces al día en el lugar donde se encuentre la nigua.

## Efectos adversos

- Irritación de ojos y mucosas
- Ardor
- Picazón
- Hipersensibilidad

### **Contraindicaciones**

- Piel inflamada, irritada, con quemaduras. Hipersensibilidad.

### **Condiciones de almacenamiento y estabilidad**

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Metronidazol

## Indicaciones de uso

- Ideal en el tratamiento de amebiasis, giardiasis y tricomoniasis. Tratamiento oral de la colitis pseudomembranosa secundaria a *C. difficile*. Tratamiento de la tricomoniasis vaginal y en la erradicación de *H. pylori* en pacientes alérgicos a Beta-lactámicos.

## Presentaciones

- Suspensión oral 125mg/5mL
- Tableta 500mg

## Posología

- Adultos: 250-750mg c/8-12 horas.
- Niños: 25mg/kg/día repartido en 3 administraciones.
- Trichomoniasis: 2g en dosis única, vía oral.
- Úlcera péptica asociada a infección por *H. pylori*: 500mg c/12 horas.

## Efectos adversos

- Náusea
- Cefalea
- Sabor metálico
- Sequedad bucal

## Contraindicaciones

- No ingerir alcohol mientras dure el tratamiento.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. La suspensión se conserva como máximo 1 semana, en un lugar fresco, protegida de la luz, a temperatura menor de 30°C.

# DERMATOLÓGICOS O TÓPICOS





# Calamina

## Indicaciones de uso

- Para calmar la picazón, particularmente en ciertas enfermedades de la piel como eccema, urticaria, sarna, psoriasis, picadura de insectos, varicela, pitiriasis rosada y escaldadura leve.

## Presentación

- Loción 5%

## Posología

- Limpiar bien con agua y jabón el área del cuerpo donde se va a aplicar, secando antes de su uso. Se pueden realizar de 1 a 3 aplicaciones por día, en el área afectada del cuerpo.

## Efectos adversos

- Efectos adversos muy poco frecuentes
- Enrojecimiento

## Contraindicaciones

- Hipersensibilidad a la calamina. Heridas abiertas.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Clostebol Acetato + Neomicina Sulfato

## Indicaciones de uso

- Dermatitis infectadas, erosiones, úlceras, quemaduras, heridas infectadas, abrasiones, retrasos de la cicatrización, sequedad, fisuración, descamación y radiodermatitis.

## Presentación

- Crema tópica 0.5% + 0.5%

## Posología

- Aplicar una capa delgada sobre la lesión, 1 o 2 veces al día.

## Efectos adversos

- Irritación
- Dolor local

## Contraindicaciones

- Alergia a neomicina y derivados de testosterona.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz solar.



# Clotrimazol

## Indicaciones de uso

- Dermatomicosis: *micosis interdigitales* (pie de atleta, tiña de la mano), *micosis cutánea* (tiña del cuerpo, pitiriasis versicolor), *micosis de los pliegues* (tiña inguinal, eritrasma). Candidiasis.

## Presentaciones

- Crema tópica 1%
- Crema vaginal 2%

## Posología

- Crema tópica: aplicar 2-3 veces al día, mediante fricción, durante 3-4 semanas.
- Crema vaginal: para la candidiasis vulvo-vaginal no complicada aplicar por 7-14 días (es importante tratar a la pareja sexual conjuntamente). Si se trata de candidiasis complicada iniciar tratamiento oral con azoles (fluconazol, itraconazol).

## Efectos adversos

- Eritema
- Prurito
- Sensación de quemazón
- Sequedad en la piel

## Contraindicaciones

- No usar en caso de alergia conocida a otros derivados de los azoles (p. ejemplo Ketoconazol, Fluconazol, Miconazol).

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz solar.



# Óxido de Zinc

## + Almidón de Maiz (Pasta Lassar)

### Indicaciones de uso

- Irritaciones de la piel por coceduras en lactantes, grietas en tejidos dañados por quemaduras, o afecciones dermatológicas.

### Presentación

- Tubo/tarro 25%

### Posología

- Uso externo. Lavar cuidadosamente la zona afectada y cubrir con una cantidad adecuada de Pasta Lassar 2 a 4 veces al día.

### Efectos adversos

- No presenta efectos adversos graves
- Enrojecimiento

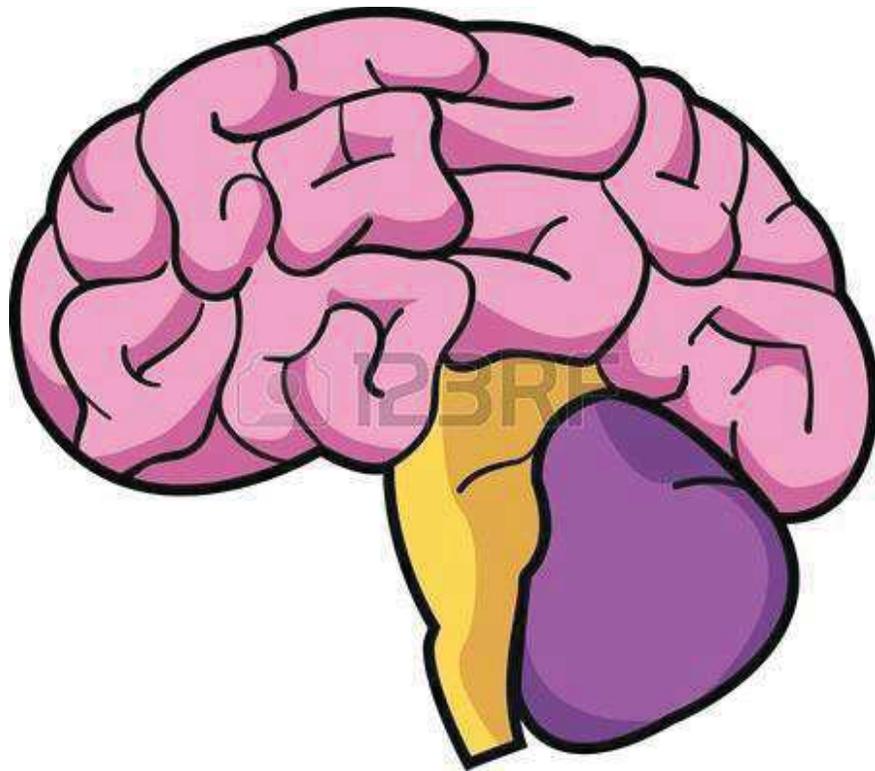
### Contraindicaciones

- No usar si presenta alergia al óxido de zinc o a alguno de sus componentes.

### Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.

# SISTEMA NERVIOSO





# Acetaminofén

## Indicaciones de uso

- Analgésico y antipirético, sustitutivo del ácido acetilsalicílico sin propiedades antiinflamatorias. Útil en dolor leve a moderado, como cefalea, migraña, dolor puerperal. Indicado en alérgicos al ácido acetilsalicílico.

## Presentaciones

- Gotero 100mg/mL
- Jarabe 120mg/mL
- Tableta masticable 80mg
- Tableta 500mg

## Posología

- Adultos: 325-1000mg cada 6 horas (no exceder de 4g al día).
- Niños: no exceder de 4 dosis al día
  - 1 mes-3 meses: 30-60mg c/8 horas
  - 3 meses-1 año: 60-120mg c/4-6 horas
  - 1 año-5 años: 120-250mg c/4-6 horas
  - 6 años-12 años: 250-500mg c/4-6 horas

## Efectos adversos

- Eritema
- Urticaria
- Mareo
- Excitación
- Desorientación
- Daño hepático

## Contraindicaciones

- Su uso está contraindicado en personas con patologías hepáticas graves.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Dimenhidrinato

## Indicaciones de uso

- Tratamiento y prevención del "mareo del viajero" y del vértigo. Tratamiento sintomático de náuseas, secundarias al mareo.

## Presentación

- Vial/ampolla 50mg/mL

## Posología

- Prevención del "mareo del viajero" y del vértigo:
  - Niños mayores de 6 años: 25-50mg media hora antes de viajar.
  - Adultos: 50-100mg media hora antes de viajar.
- Tratamiento de náuseas, vómitos y mareo:
  - Niños 6-12 años: 25-50mg tres o cuatro veces al día. Dosis máxima: 150mg a día.
  - Adultos: 50-100mg tres o cuatro veces al día. Dosis máxima: 400mg al día.

## Efectos adversos

- Sequedad de boca, nariz y garganta
- Retención de orina
- Falta de apetito
- Constipación
- Diarrea
- Somnolencia

## Contraindicaciones

- En pacientes con epilepsia puede desencadenar una crisis. Evitar en pacientes asmáticos. Evitar bebidas alcohólicas.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz solar.



# Lidocaína

## Indicaciones de uso

- Anestesia de la piel intacta. Anestesia local en mucosas accesibles.

## Presentaciones

- Sin epinefrina con preservante vial/ampolla 2%.
- Sin epinefrina sin preservante vial/ampolla 2%.
- Dental con epinefrina cartucho 2%.

## Posología

- Bloqueo nervios dentales: 1-5mL (20-100mg).
- Infiltración percutánea: 0.5-15mL (10-300mg).
- Infiltración intravenosa: 2.5-10mL (50-200mg).

## Efectos adversos

- Eritema
- Edema
- Sensación de quemazón
- Prurito

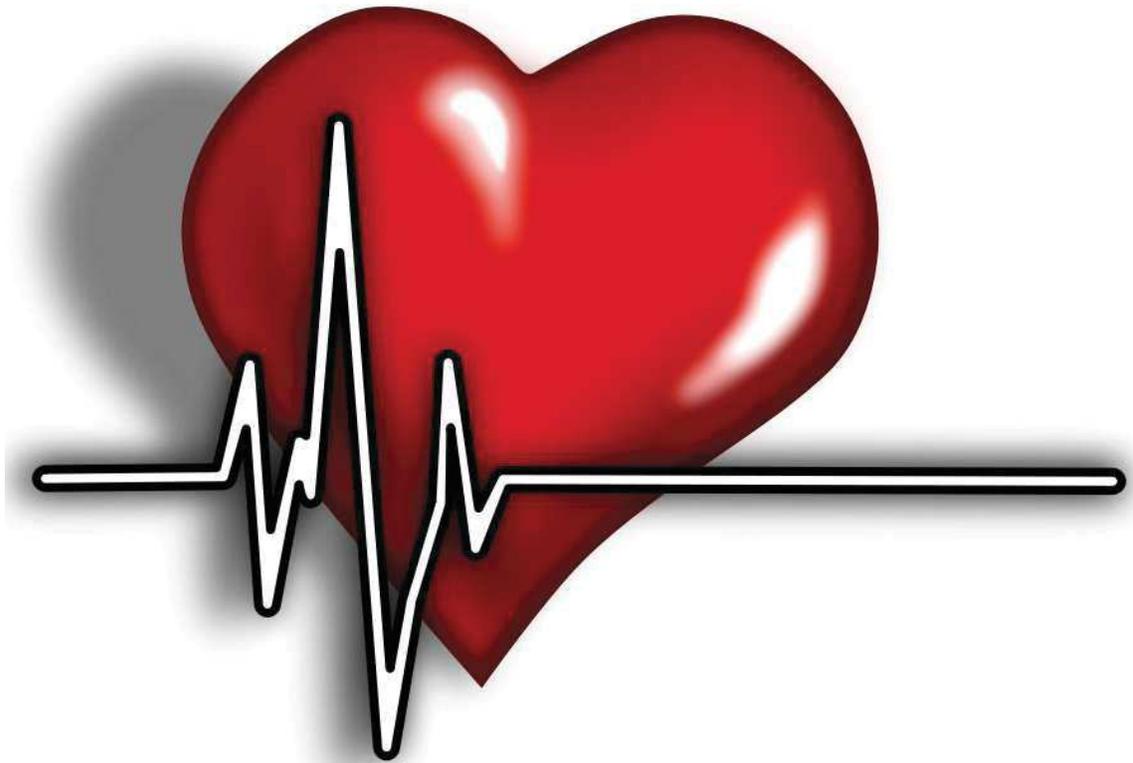
## Contraindicaciones

- Hipersensibilidad conocida.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.

# **CARDIOVASCULAR**





# Ácido Fólico

## Indicaciones de uso

- Prevención y tratamiento de estados carenciales de ácido fólico. Profilaxis de defectos en el tubo neural.

## Presentación

- Tableta 5mg

## Posología

- Anemia megaloblástica:
  - Adultos: 5mg c/24 horas por 4 meses.
  - Niños <1 año: 500µg/kg c/24 horas.
- Profilaxis para pacientes en diálisis:
  - 1 mes- 12 años: 250µg/kg c/24 horas.
  - >12 años y adultos: 5-10mg c/24 horas.
- Embarazadas: 4-5mg c/24 horas desde 4 semanas antes del embarazo continuando todo el primer trimestre.

## Efectos adversos

- Reacciones alérgicas
- Anorexia
- Náuseas
- Alteración del sueño
- Confusión

## Contraindicaciones

- No utilizar como tratamiento único en anemia perniciosa y otras anemias megaloblásticas por déficit de vitamina B12, puede enmascarar el diagnóstico y agravar los síntomas neurológicos.

### Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.

Riesgo en el embarazo:



1° trimestre / 2°-3° trimestre

# Enalapril

## Indicaciones de uso

- Hipertensión arterial, insuficiencia cardiaca.

## Presentación

- Tableta 20mg

## Posología

- Hipertensión:
  - Adultos: inicial 10mg c/24 horas (2.5mg c/24 horas si se administra conjuntamente con un diurético). Ésta dosis se puede incrementar progresivamente hasta un máximo de 40mg/día.
- Insuficiencia cardíaca:
  - Inicial 2.5mg c/24 horas.
  - Dosis mantenimiento habitual: 10-20mg c/24 horas.

## Efectos adversos

- Tos seca persistente
- Rash
- Irritación gástrica
- Estomatitis

## Contraindicaciones

- Hiperpotasemia, historial de angioedema, estenosis arterial renal bilateral.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Ferroso Sulfato

## Indicaciones de uso

- Para prevenir la anemia en niños a partir de los 6 meses, mujeres adolescentes, embarazadas y 6 meses pos parto. Tratamiento curativo de anemias por falta de hierro (causadas por hemorragias, mala alimentación, parasitosis intestinal, ataques repetidos de malaria, etc.).

## Presentaciones

- Jarabe 200mg/5mL
- Tableta 300mg

## Posología

- Anemia:
  - 6-18 meses: 150mg cada día.
  - 19-59 meses: 300mg cada día.
  - Adolescentes y adultos: 900mg al día durante 2-6 meses.

## Efectos adversos

- Dolor en el estómago
- Náuseas
- Vómitos
- Diarrea
- Estreñimiento

## Contraindicaciones

- Hipersensibilidad. Hepatitis aguda, úlcera péptica, colitis, gastritis.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Hidralazina Clorhidrato

## Indicaciones de uso

- Hipertensión esencial severa, insuficiencia cardiaca congestiva refractaria a tratamiento convencional con digitálicos y diuréticos, preeclampsia y eclampsia.

## Presentación

- Vial/ampolla 20mg/mL

## Posología

- Tratamiento de crisis hipertensivas:
  - Adultos: inicialmente 10-50mg, repitiendo c/2-4 horas según las necesidades. En cuanto sea posible, se debe transferir el paciente al tratamiento oral.
  - Niños: inicialmente 0.1-0.2 mg/kg (hasta un máximo de 20mg) c/4-6 horas. Dosis máximas de 1.7-3.5 mg/kg/día distribuidos en 4-6 administraciones.
- Tratamiento de la hipertensión asociada a pre-eclampsia:
  - Inicialmente 5-10mg en forma de bolo. Repetir según sea necesario cada 20-30 minutos hasta conseguir una presión arterial diastólica de 90-100mmHg.

## Efectos adversos

- |            |                 |
|------------|-----------------|
| • Cefalea  | • Palpitaciones |
| • Náuseas  | • Sudoración    |
| • Anorexia | • Rubor         |

### **Contraindicaciones**

- Pacientes con taquicardia o antecedentes de enfermedad coronaria, alteraciones del miocardio y de la válvula mitral. Porfiria.

### **Condiciones de almacenamiento y estabilidad**

- Almacenar en un lugar seco a temperatura menor a 30°C. No refrigerar pues cristaliza. La solución mantiene su estabilidad por 24 horas.



# Magnesio Sulfato

## Indicaciones de uso

- Eclampsia, preeclampsia, hipomagnesemia, convulsiones y otras alteraciones patológicas asociadas a deficiencia de magnesio.

## Presentación

- Vial/ampolla 50%

## Posología

- Eclampsia y preeclampsia:
  - Dosis inicial: 4g vía IV (velocidad de infusión 1mL/min).
  - Dosis de mantenimiento: 4-5g c/4 horas, administrado la primera dosis IM junto con la dosis inicial IV o bien, continuar con 1-3g c/hora en perfusión IV. Dosis máxima: 30-40g al día.
- Convulsiones: 20-100mg/Kg/4-6 horas
  - Dosis máxima: 200mg/Kg/dosis.

## Efectos adversos

- Disminución de los reflejos
- Reducción de la frecuencia respiratoria
- Hipotensión
- Sofocos

## Contraindicaciones

- Insuficiencia renal grave (riesgo de hipermagnesemia). Bloqueo cardíaco, lesión miocárdica, miastenia gravis, coma diabético y enfermedad de Cushing.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz solar.



# Vitamina K1

## Indicaciones de uso

- Profilaxis y tratamiento de enfermedad hemorrágica del recién nacido. Hemorragia o peligro de hemorragia debida a hipoprotrombinemia. Sobredosis por anticoagulantes dicumarínicos. Hipovitaminosis por tratamiento prolongado con antibióticos, sulfonamidas o salicilatos, alteraciones gastrointestinales.

## Presentación

- Ampolla 10mg/mL

## Posología

- › Enfermedad hemorrágica del recién nacido: dosis inicial 1mg/Kg IV
- › Adultos y adolescentes:
  - Suplemento protrombogénico o antídoto de la hipoprotrombinemia inducida por anticoagulantes: 2.5-10mg (hasta 25mg), puede repetirse después de 6-8 horas si fuera necesario.
  - Hipotrombinemia debida a mala absorción o a otros medicamentos: 2.5-25mg, puede repetirse si fuera necesario.
  - Prevención de la hipoprotrombinemia durante nutrición parenteral total o prolongada: 5-10mg 1 vez a la semana.

## Efectos adversos

- Hematomas intramusculares
- Irritación en el punto de inyección

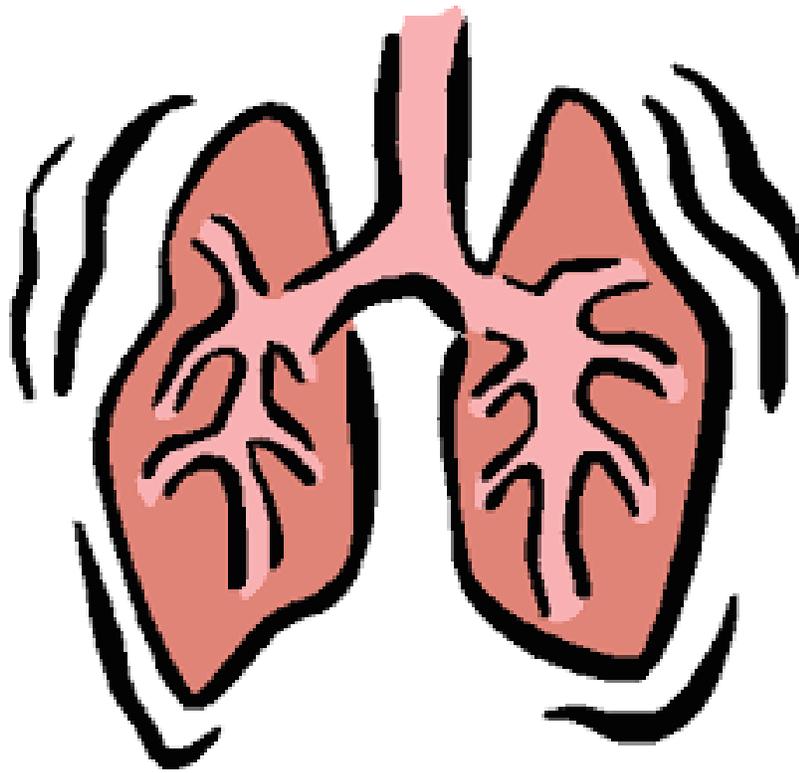
## Contraindicaciones

- Administración intramuscular en pacientes con tratamiento anticoagulante.

### Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz solar.

# RESPIRATORIO





# Bromhexina

## Indicaciones de uso

- Coadyuvante en el tratamiento de las afecciones respiratorias complicadas con una excesiva secreción broncopulmonar o con viscosidad elevada.

## Presentación

- Jarabe 4mg/5mL

## Posología

- Adultos y niños mayores de 10 años: 10mL (1 cucharada) cada 8 horas.
- Niños de 5-10 años: 5-10mL (1-2 cucharaditas) cada 8 horas.
- Niños menores de 5 años y lactantes: 1.25-2.5mL (¼ a ½ cucharadita) cada 8 horas.

## Efectos adversos

- Malestar gastrointestinal
- Dolor de cabeza
- Mareos
- Sudoración
- Erupciones en la piel

## Contraindicaciones

- No utilizar en niños con tos seca o tos de más de 5 días. No utilizar en pacientes con úlcera péptica.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C.



# Clorfeniramina Maleato

## Indicaciones de uso

- Congestión nasal alérgica. Calma la picazón por alergia a alimentos, picaduras de insectos, medicamentos o plantas y calma picazón de enfermedades como varicela.

## Presentaciones

- Jarabe 2mg/5mL
- Vial/ampolla 10mg/mL
- Tableta 4mg

## Posología

- Para tratamiento de alergia, picazón en el cuerpo, congestión nasal:
  - 1-2 años: ½ cucharadita de jarabe 2 veces al día.
  - 2-5 años: ½ cucharadita de jarabe 4-6 veces al día.
  - 6-12 años: ½ tableta o 1 cucharadita de jarabe 4-6 veces al día.
  - Adolescentes, adultos: 1 tableta 4 veces al día.
- Para picaduras de insectos (avispas, arañas y alacranes):
  - Niños mayores de 1 año: 0.1mg/kg tres veces al día por 5 días.
  - Adultos: Una tableta (4mg) tres veces al día por 5 días.

## Efectos adversos

- Sueño
- Visión borrosa
- Sequedad bucal

## Contraindicaciones

- No utilizar en niños menores de 1 año, ya que puede producir hiperactividad, euforia y llegar a ser fatal. Personas con agrandamiento de la próstata, retención urinaria, obstrucción intestinal y glaucoma de ángulo estrecho.

### Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz solar.



# Salbutamol

## Indicaciones de uso

- Asma bronquial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y otras alteraciones respiratorias que cursen con broncoespasmo.

## Presentaciones

- Jarabe 2mg/5mL
- Solución para inhalación 5mg/mL
- Tableta/cápsula 4mg

## Posología

- Neumonía o resfriado con sibilancia:
  - 2 meses-menores de 1 año: : ½ cucharadita 3 veces al día, 3 días.
  - 1 año-menores de 10 años: 1 cucharadita o ½ tableta 3 veces al día, 3 días.
  - Adolescentes y adultos: 1 tableta 3 veces al día, durante 3 días.
- Ataques de asma en adultos:
  - Ataques agudos: 1-2 inhalaciones c/4-6 horas, 3-4 veces al día. No exceder de 15 inhalaciones al día.
  - Ataques graves de broncoespasmo: repetir 2 inhalaciones entre 10 a 20 veces en varias aspiraciones.
- Ataques de asma en niños:
  - 1 inhalación. No exceder de 6 inhalaciones al día.

## Efectos adversos

- Cefalea
- Temblores
- Taquicardia
- Nerviosismo

### **Contraindicaciones**

- No dar en caso de angina de pecho, hipertensión arterial, hipertiroidismo, diabetes, hemorragia vaginal-obstétrica, infección intrauterina, amenaza de aborto.

### **Condiciones de almacenamiento y estabilidad**

- No usar después del vencimiento, es peligroso. Conservar a temperatura menor de 25°C. No congelar.

# MÚSCULO ESQUELÉTICO



Riesgo en el embarazo:



1°-2° trimestre / 3° trimestre

# Diclofenaco Potásico

## Indicaciones de uso

- Analgésico y antiinflamatorio no esteroideo (AINE) para el dolor leve a moderado. Inflamaciones de las articulaciones. Artritis reumatoide juvenil.

## Presentación

- Gotero 15mg/mL

## Posología

- Dosis general: 1 gota/kg de peso/dosis, tres veces al día.
- Enfermedades reumáticas, desórdenes musculoesqueléticos, dolor postoperatorio: 75-100mg (6-7mL) c/24 horas dividido en 2 o 3 dosis.

## Efectos adversos

- Diarrea
- Estreñimiento
- Mareos
- Flatulencia
- Incrementa riesgo cardiovascular

## Contraindicaciones

- Úlcera gastroduodenal, urticaria o rinitis aguda. Alteraciones hepáticas o renales. Insuficiencia cardiaca o antecedentes de problemas cardiacos.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a temperatura menor de 30°C.

Riesgo en el embarazo:



1°-2° trimestre /3° trimestre

# Diclofenaco Sódico

## Indicaciones de uso

- Alteraciones musculoesqueléticas agudas, migraña, dismenorrea primaria, inflamaciones y tumefacciones post-traumáticas, lesiones.

## Presentaciones

- Vial/ampolla 25mg/mL
- Tableta/cápsula 50mg

## Posología

- Adultos: habitualmente una ampolla de 75mg en inyección lenta intramuscular profunda, una vez al día o 1 tableta (50mg) cada 12 u 8 horas.
- Dosis máxima: 150 mg/día (dos ampollas/tres tabletas al día).

## Efectos adversos

- Dispepsia
- Molestias abdominales
- Úlcera gástrica o duodenal
- Cefalea
- Vértigo
- Incrementa riesgo cardiovascular

## Contraindicaciones

- Úlcera gastroduodenal. Pacientes asmáticos en los que otros agentes inhibidores de las prostaglandinas desencadenen ataques de asma, urticaria o rinitis aguda. Insuficiencia cardíaca o antecedentes de problemas cardíacos.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a temperatura menor de 30°C. Proteger de la luz solar.

Riesgo en el embarazo:



1°-2° trimestre / 3° trimestre

# Ibuprofeno

## Indicaciones de uso

- Analgésico, antipirético, antiinflamatorio. Indicado en el dolor leve o moderado como en dismenorrea, dolor de cabeza, migraña, dolor postoperatorio, dolor dental, desórdenes musculoesqueléticos y de articulaciones. Puede utilizarse para reducir la fiebre.

## Presentación

- Tableta/cápsula 400mg

## Posología

- Dolor leve a moderado, trastornos músculo esqueléticos inflamatorios, fiebre:
  - Adultos: de 3 a 4 tabletas al día. Dosis máxima: 6 tabletas (2.4g) al día. Dosis de mantenimiento: una y media a 2 tabletas (0.6 a 1.2g) al día.
  - Niños: Utilizar Acetaminofén.

## Efectos adversos

- |              |                             |                                    |
|--------------|-----------------------------|------------------------------------|
| • Dispepsia  | • Insuficiencia renal aguda | • Incrementa riesgo cardiovascular |
| • Hemorragia | • Broncoespasmo             |                                    |
| • Rash       | • Úlcera gastroduodenal     |                                    |

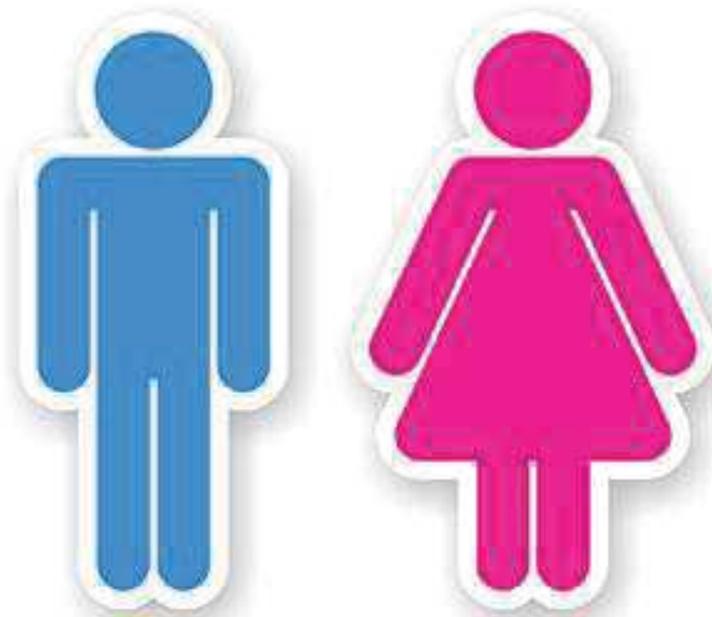
## Contraindicaciones

- Úlcera péptica activa. Insuficiencia cardiaca o antecedentes de problemas cardiacos.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a temperatura menor de 30°C.

# GENITOURINARIO





# Ergonovina Maleato

## Indicaciones de uso

- Estimulante uterino en la tercera etapa de la labor de parto. Prevención y tratamiento de la hemorragia post-parto y post-aborto.

## Presentación

- Vial/ampolla 0.2mg/mL

## Posología

- Manejo de la 3ra etapa de la labor de parto:
  - 0.5mg de ergonovina maleato + 5UI de oxitocina IM, después de la salida de los hombros.
- Prevención o tratamiento de la hemorragia postparto:
  - 0.5mg + 5UI de oxitocina IM.
  - Si se utiliza únicamente la ergonovina, administrar una dosis de 0.2mg c/2-4 horas.
  - En emergencias de hemorragia severa administrar 0.2mg vía IV.

## Efectos adversos

- |                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| • Náuseas             | • Diarrea         |
| • Vómitos             | • Dolor de cabeza |
| • Dolores abdominales | • Palpitaciones   |

## Contraindicaciones

- No debe administrarse para inducir o durante la primer etapa del trabajo de parto y antes de la expulsión de la placenta. No utilizar en pacientes con: angina de pecho, infarto reciente, hipertensión severa, eclampsia, preeclampsia o problemas coronarios.

### Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Almacenar en un lugar libre de humedad y a temperatura entre 2 y 8°C.



# Oxitocina

## Indicaciones de uso

- Inducción al parto. En hemorragia postparto, cuando los derivados del cornezuelo no estén indicados.

## Presentación

- Vial/ampolla 5UI/mL

## Posología

- Inducción o estimulación del parto:
  - Dosis inicial: 1-2 mUI/min, incrementando 1-2mUI/min a intervalos de 15-30 minutos. Dosis máxima: 20 mUI/min.
- Hemorragia postparto:
  - 20-40 mUI/min, después del alumbramiento y de expulsión de la placenta.

## Efectos adversos

- Hiperactividad uterina
- Ruptura del útero
- Arritmia cardíaca fetal
- Ictericia neonatal
- Hemorragia postparto
- Náuseas y vómito

## Contraindicaciones

- Inercia hipertónica uterina, toxemia aguda, predisposición a embolia por líquido amniótico, desproporción cefalopélvica, placenta previa.

## Condiciones de almacenamiento y estabilidad

- Dependiendo de la especificación del fabricante, almacenar en un lugar libre de humedad y a una temperatura no mayor a 30°C o bien en refrigeración (2-8°C).

# GLOSARIO

1. **Anorexia:** Falta de apetito.
2. **Anquilosis:** Disminución de la movilidad o fijación de una articulación.
3. **Antiinfeccioso:** Sustancia capaz de erradicar un agente infeccioso (bacterias, hongos, virus).
4. **Antipirético:** Fármaco utilizado en el tratamiento de la fiebre.
5. **Cefalea:** Dolor de cabeza.
6. **Cetoacidosis:** Estado metabólico asociado a una elevación en la concentración de cuerpos cetónicos en sangre, producidos a partir de ácidos grasos libres y la desaminación de aminoácidos. Se produce generalmente en pacientes diabéticos, quienes debido a la falta de insulina, no pueden utilizar los carbohidratos para producir energía y en su lugar, descomponen grasas para este propósito.
7. **Coadyuvante:** Aquel medicamento o tratamiento que contribuye o ayuda a la solución de la enfermedad.
8. **Coceduras:** Las coceduras de bebés, también conocidas médicamente como "dermatitis de pañal" son una reacción de irritación en la zona genital de los bebés que producen enrojecimiento, escozor y descamación de la piel.
9. **Colinesterasas:** Enzimas que ayudan al sistema nervioso a funcionar de manera adecuada.
10. **Difteria:** Enfermedad provocada por la bacteria *Corynebacterium diphtheriae*. Afecta al sistema respiratorio ya que se encuentra localizada en boca, nariz y garganta y se contagia a través de estornudos o tos.
11. **Eccema:** Término que designa varios tipos distintos de hinchazón de la piel. La mayoría de los tipos causa sequedad y comezón en la piel, además de sarpullido en la cara, al interior de los codos, detrás de las rodillas, en las manos y los pies.

12. **Eritema:** Enrojecimiento de la piel debido a procesos inflamatorios o inmunológicos, que normalmente son el resultado de la acumulación de células del sistema inmunitario.
13. **Eritrasma:** Infección bacteriana superficial de la piel que afecta la capa córnea y se distingue por manchas marrón rojizas definidas, cubiertas por escamas finas.
14. **Fotosensibilidad:** Reacción de la piel a los rayos solares. Aparecen lesiones de eccema, formación de ampollas, etc.
15. **Hipersensibilidad:** Reacción inmunitaria exacerbada que produce un cuadro patológico causando trastornos, incomodidad y a veces, la muerte súbita. Requiere que el individuo haya sido previamente sensibilizado, es decir, que haya sido expuesto al menos una vez a los antígenos en cuestión.
16. **Kernicterus:** Tipo de daño cerebral que puede originarse cuando la sangre del bebé tiene niveles altos de bilirrubina.
17. **Neutropenia:** Presencia de niveles anormalmente bajos de determinados glóbulos blancos, denominados "neutrófilos", en el organismo.
18. **Organofosforados:** Grupo de pesticidas artificiales aplicados para controlar las plagas de insectos.
19. **Prurito:** Es un hormigueo o irritación de la piel que provoca el deseo de rascarse en la zona. El prurito o picazón puede ocurrir en todo el cuerpo o solamente en un lugar.
20. **Rash:** Coloración rojiza anormal de la piel como consecuencia de una reacción alérgica o infección.
21. **Síncope:** Pérdida del conocimiento y tono postural que se produce de manera repentina y transitoria.
22. **Urticaria:** Afección de la piel caracterizada por ronchas ligeramente elevadas de color rojizo o rosado y que pican.

# BIBLIOGRAFÍA

1. Aristil, P. M. (2013). *Manual de farmacología básica y clínica*. México: McGraw-Hill
2. Brayfield, A. (2017). *Martindale: the complete drug reference*. London, UK: Pharmaceutical Press
3. Brunton, L., Chabner, B. y Knollman, B. (2012). *Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica (12ª ed.)*. México: McGraw-Hill
4. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo (2002). *Guía Básica Farmacoterapéutica (5ª ed.)*. España: Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo
5. Flores, D. (2016). *Guía Farmacoterapéutica de Referencia para la Prescripción en Receta*. España: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud
6. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (2015). *Guía Farmacoterapéutica (6ª ed.)*. España: Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
7. International Medical Texts (2012). *Guía de Clasificación Teratogénica FDA*. Chile: IMT
8. Katzung, B. y Trevor, A. (2016). *Farmacología Básica y Clínica (13ª ed.)* México: McGraw-Hill
9. Pabón, J. (2014). *Pabón: Terapéutica de las enfermedades infecciosas en pediatría y adultos*. Venezuela: MedBook editorial médica
10. PROAM (2007). *Lineamientos para el uso Racional de los Medicamentos del Programa de Accesibilidad de Medicamentos*. Guatemala: Cooperativa El Recuerdo
11. Rang, H.P. y Dale, M.M. (2012). *Rang y Dale Farmacología*. España: Elsevier



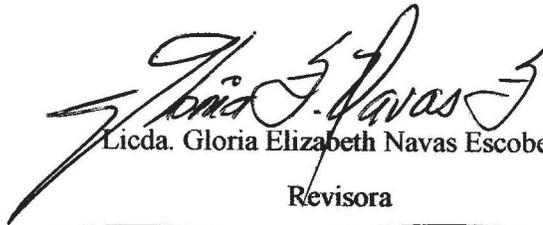
Andrea Maria Letona Embeita

Autora



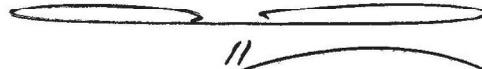
Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola

Asesora



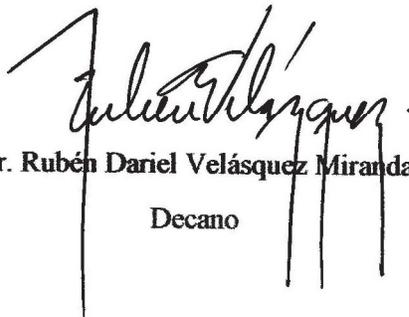
Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo

Revisora



M.A. Hada Marleta Alvarado Beteta

Directora



Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda

Decano